

REVISIÓN POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANÁLISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:1

ACTUALIZACIÓN: 00

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN - ANÁLISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**PERIODO: EJERCICIO 2023****FECHA DE REVISIÓN: 27/02/2024****1. DESARROLLO**

La Norma de Requisitos Mínimos (NRM) establece que la Dirección debe revisar el Sistema de Control Interno (SCI) de la organización a intervalos planificados, para asegurarse de su conveniencia, adecuación y eficacias continuas.

Esta revisión consiste en un análisis de la implementación del SCI y su más importante característica constituye la emisión de instrucciones para implementar mejoras en el siguiente periodo.

Del análisis realizado a los documentos proveídos por la Institución y los procesos desarrollados en el último periodo, se señalan los aspectos resaltantes, las fortalezas y debilidades más significativas y las acciones a desarrollar por componente de control:

A. COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL**A.1. Compromisos de la Alta Dirección:****Avances/Debilidades****Cambios en el contexto interno / externo:**

El Comité de Control Interno (CCI) se reunió en varias ocasiones a efectos de la socialización de los avances relacionados al cumplimiento de la Norma de Requisitos Mínimos (NRM) -MECIP 2015 y del monitoreo de cumplimiento de las acciones de mejoramiento derivados de los Informes de Auditoría Interna.

En fecha **01/05/2023** fue aprobado el Plan de Mejoramiento Institucional derivado del Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno realizada por la Auditoría General del

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:2

ACTUALIZACIÓN: 00

Poder Ejecutivo y la Contraloría General de la República con varias acciones de mejora, la mayoría de ellas a la fecha se encuentran cumplidas.

Se aprobó la creación de la Unidad de Administración de Contratos para obras regionales de mejoras en distribución, como Unidad Temporal, en el ámbito de la Dirección de Gestión Regional, se definió su organización interna conformada como sigue:

DIRECCIÓN DE GESTIÓN REGIONAL**- Unidad de Administración de Contratos para Obras Regionales de Mejoras en Distribución (Nivel Jerárquico D)**

- Área de Proyectos de Obras Regionales de Mejoras en Distribución (Nivel Jerárquico E)

- Área de Control y Seguimiento de Obras Regionales de Mejoras en Distribución (Nivel Jerárquico E)

- Área de fiscalización y Control Final de Obras Regionales de Mejoras en Distribución (Nivel Jerárquico E)

- Área de Inspección de Materiales y Equipos de Obras Regionales de Mejoras en Distribución (Nivel Jerárquico E)

- Área de Comunicación Social y Operación de Redes de Obras Regionales de Mejoras en Distribución (Nivel Jerárquico E)

A través de Resolución P/Nº 48246 se extingue la Unidad Técnica del MECIP (AI/UM), dejó de ser una Oficina de carácter temporal (ad hoc) y paso a ser una unidad permanente con la denominación de Oficina de Sistema de Control Interno (AI/CI).

Por Resolución de Presidencia Nº 47512 fue creado el Dpto. de Seguridad de Presas dependiente de la Gerencia Técnica, al mismo fueron asignadas dos secciones dependientes como sigue:

- Sección Monitoreo de Presas

- Sección Ingeniería de Presas

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:3

ACTUALIZACIÓN: 00

Fue aprobada la Ley N° 6977 que regula el fomento, generación, producción, desarrollo y la utilización de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables no convencionales no hidráulicas

La ley permite que los usuarios puedan inyectar sus excedentes de energía al Sistema Interconectado Nacional (SIN), como también la adquisición de energía eléctrica por parte de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) de los “Generadores ERNC” a través de la suscripción de contratos de hasta 15 años de duración.

Se reglamentó la Ley 6977/2023 de energías renovables no convencionales, herramienta fundamental para la diversificación de la matriz de generación de energía eléctrica.

En el año 2023, se llevaron a cabo elecciones nacionales que resultaron en la elección del nuevo presidente y vicepresidente de la República. En la institución, la máxima autoridad permaneció sin cambios, sin embargo, se produjeron modificaciones en varios cargos directivos y algunos jefes de niveles tácticos. A pesar de estos cambios, la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) continúa siguiendo los mismos lineamientos en su gestión, alineada con los objetivos estratégicos plurianuales y la política de control interno vigente.

Cambios en el contexto relacionados con los Objetivos Estratégicos / Evolución de planes y Objetivos institucionales / Avances generales / Logros.

Objetivo Estratégico: Gestionar el cumplimiento de normas ambientales

Se realizaron capacitaciones del Sistema de Gestión Ambiental y Social – SIGAS – ANDE Recicla, a efectos de concienciar sobre el manejo responsable de los residuos generados en las oficinas.

En el marco del Proyecto Yvyra Ñeñoty, en el año 2023, fueron plantados 12.682 árboles superando ampliamente la meta del año prevista de 10.000 árboles. Esta cifra representa un cumplimiento del 127% respecto a la meta prevista para el año.

En el contexto del Proyecto “ANDE Recicla”, fueron reciclados 10.063 kg de residuos, superando la meta prevista de 4.151 kg. Este logro permitió cerrar el año con un cumplimiento del 242% respecto a la meta propuesta.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:4

ACTUALIZACIÓN: 00

Fueron realizadas 64 Auditorías Ambientales, cerrando la medición del año con 100% de cumplimiento.

ANDE implementa facturación electrónica para brindar mayores facilidades a sus clientes

La ANDE se sumó a la Facturación Electrónica para el timbrado y emisión de comprobantes legales administrados por la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT). El sistema de facturación electrónica permite agilizar la emisión de facturas, reducir el uso de papel y mejorar la accesibilidad para los clientes. Esta medida busca tener un impacto directo en la eficiencia operativa y la sostenibilidad ambiental.

Objetivo Estratégico: Impulsar la actualización y modernización tecnológica**Medición Inteligente**

Se instalaron los primeros 4.800 Medidores Inteligentes (AMI) con lo cual la ANDE inicia la transición hacia el Smart Grid, que permite una interacción completa con el usuario de energía eléctrica, con las bondades que presentan estos equipos, sus componentes y sistemas de comunicación, software de recolección de datos, gestión y monitoreo en el ámbito del sector energía, la implementación de estas soluciones digitales supone importantes mejoras en la eficiencia y reducción de costos. Particularmente en los relativos a ciclos de lectura y facturación, pero también los vinculados a mantenimiento y gestión de las redes.

Clientes Telemedidos y telefacturados : La ANDE actualmente cuenta con unos 32.000 clientes con medición remota, ubicados en distintos puntos del país, cuya recolección de datos de facturación es realizada a distancia, a través de tecnologías de la comunicación y sistemas colectores de datos, y que permite la telefacturación de 19.000 de los suministros

Iluminación con tecnología LED desde San Bernardino hasta la ciudad de Altos.

La Administración Nacional de Electricidad, realizó obras de mejoramiento del sistema de iluminación pública y el refuerzo de las redes de distribución eléctrica, beneficiando a 40.000 habitantes de las ciudades de San Bernardino y Altos, y más de 50.000 visitantes ocasionales en la temporada de verano.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS: 5

ACTUALIZACIÓN: 00



Estas obras de mejoramiento del sistema de iluminación pública, consistieron en la instalación de 520 artefactos de alumbrado público de 250W tipo LED de larga vida útil, de bajo consumo y gran durabilidad, en un tramo de 10 kilómetros, que va desde la Avenida Mcal. López (Copaco de San Bernardino) hasta la salida del casco urbano de la ciudad de Altos.

Además, fueron montados 4 nuevos Puestos de Distribución de 100 kVA, y fue realizada una ampliación de 7.838 metros de red en Baja Tensión con cables preensamblados, para aumentar la calidad del servicio de distribución eléctrica en la zona. Estas obras requirieron una inversión de G. 2.911.182.000 y fueron financiados con fondos propios de la ANDE. Cabe resaltar, que en el mes de octubre 2022 fue lanzado el Operativo San Bernardino 2022-2023, donde se ejecutaron intensas tareas de mantenimiento integral en las redes de distribución, para minimizar los cortes por falta de energía en la zona y mejorar la calidad del servicio eléctrico.

Iluminación con tecnología LED en la ciudad de San Juan Bautista – Misiones

Con el objetivo de promover el bienestar de la ciudadanía y contribuir al desarrollo económico del país a través del mejoramiento de la infraestructura eléctrica a nivel nacional, el Gobierno del Paraguay, a través de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), habilitó oficialmente,

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:6

ACTUALIZACIÓN: 00

las obras de mejoramiento de la iluminación pública en las Avenidas Monseñor Bogarín y Argaña, así como en la Calle Alamanni, en la ciudad de San Juan Bautista, departamento de Misiones.

El acto contó con la presencia del Presidente de la República, Santiago Peña; el presidente de la ANDE, Ing. Félix Sosa; el Vicepresidente de la República, Pedro Alliana; autoridades nacionales y locales, así como ejecutivos y funcionarios de la Institución.

Estas obras incluyeron la instalación de un total de 118 artefactos de iluminación con tecnología LED, así como 2 puestos de distribución de 100 kVA y la ampliación de 456 metros de líneas de Baja Tensión trifásica pre ensamblada, además de la reubicación de 34 artefactos de alumbrado público existentes para optimizar la iluminación en las mencionadas avenidas principales, brindando así mayor seguridad a los transeúntes y comerciantes del lugar.

Dichas mejoras fueron financiadas con fondos propios de la ANDE, con una inversión total de G. 417.993.165.

Desarrollo del Sistema de Implementación de Acciones de Mejora (SISA)

Se desarrolló un software a efectos de administrar con tecnología y con mayor efectividad las Solicitudes de Acciones Correctivas, de Mejora y de Innovación en todos los procesos de la ANDE.

Instalación de llaves telecomandadas en todo el país

En el marco de la transformación hacia la digitalización de las redes de distribución eléctrica, se instaló la última llave telecomandada, completando así 1.400 reconectores en todo el país, las mismas permitirán mejorar la calidad del servicio de energía eléctrica y aumentar la confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional.

Estos equipos fueron integrados al Sistema Informático SCADA, mediante el cual se supervisarán y controlarán 121.800 señales distribuidas en 400 alimentadores de distribución de 23 kv. Con esto se minimizarán las interrupciones del servicio y se reducirá el tiempo de reposición del servicio.

Lanzamiento oficial del Proyecto Electric Office

El proyecto "Electric Office" tiene como objetivo sentar las bases para la transformación digital y el SMART GRID en la ANDE, a través de un Sistema avanzado de gestión de infraestructura

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE:	CONTROL PARA LA MEJORA	CÓDIGO: N/A
PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		HOJAS FOLIADAS:7
		ACTUALIZACIÓN: 00

geoespacial de redes eléctricas, que utiliza como recurso principal la base de datos del sistema y el registro de cambios.

La implementación del software “Electric Office” permitirá a la ANDE soportar los procesos de negocios en el área de distribución de energía eléctrica, contar con un catastro georreferenciado de los activos de explotación de la red de distribución en media y baja tensión, actualizar y completar la información sobre las redes a través del levantamiento, procesamiento, y carga de datos utilizando tecnología láser e inteligencia artificial.

Además, este software constituirá la fuente principal de datos para el DMS/OMS y estará integrado con los sistemas corporativos de ANDE (OPEN SGC, SMOD, SAP, CYMDIST).

El Proyecto se implementa en el marco de la Licitación Pública Internacional 1723/23 “Desarrollo y Puesta en Servicio del Sistema de Información Geográfica Smallworld Electric Office y Levantamiento de la Red Eléctrica de Distribución a cargo de la Dirección Ejecutiva de Redes Inteligentes (RI).

La inversión total del proyecto es de US\$ 29.543.047,00 y está financiado a través del Convenio de Préstamo entre la ANDE y el Banco de Desarrollo de América Latina – CAF. El proyecto fue adjudicado al Consorcio GIS Redes Eléctricas.

El término smart grid se traduce del inglés como “red inteligente” y surge de la integración de la ingeniería eléctrica con las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Se define como un sistema de redes de distribución eléctrica que integra la tecnología digital para abastecer la demanda existente con la máxima eficiencia energética.

Desarrollo de diferentes aplicativos y software en diferentes procesos.

La Dirección de Gestión Regional (DR) desarrolló e implementó un aplicativo para la Gestión de Alumbrado Público y también desarrollo una Base de Datos para Gestión Integral de cargas BD GRA.

La Gerencia Comercial (GC) desarrolló la aplicación de Data Analytics con Python enfocado en detección de posibles casos de fraude en media tensión.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:8

ACTUALIZACIÓN: 00

La Dirección de Telemática desarrollo un Sistema Informático para la Gestión de Datos personales de clientes de la ANDE para asegurar la correcta identificación de los mismos.

La Gerencia Financiera (GF) desarrollo la automatización del proceso de pagos de viáticos a través del ERP – SAP.

Todos estos aplicativos y software fueron presentados por funcionarios de las distintas Gerencias y Direcciones, en el segundo Seminario de Mejores Prácticas Sectoriales de la ANDE y obtuvieron menciones especiales y premios.



Modernización y actualización de la página web institucional.

Se impulsó el Proyecto denominado “Investigación Aplicada para un Portal Institucional Inteligente” encaminado a la innovación tecnológica y de procesos para la difusión de la innovación tecnológica y de procesos para la difusión de información a través de la página web de la ANDE que facilita el acceso a los distintos servicios que presta la Institución para sus clientes.

Objetivo Estratégico: Reducir las pérdidas eléctricas

Combate a las pérdidas

Se realizaron numerosas intervenciones a conexiones irregulares de suministros dedicados a la criptominería.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the page, including a large signature on the left side and several smaller ones at the bottom.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE:	CONTROL PARA LA MEJORA	CÓDIGO: N/A
PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		HOJAS FOLIADAS:9
		ACTUALIZACIÓN: 00

Así mismo se realizaron numerosas intervenciones de suministros en media tensión con conexiones directas en varias ciudades del país.

Objetivo Estratégico: Reducir la morosidad**Establecimiento de mecanismos para intensificar el combate a la morosidad**

La Institución estableció mecanismos para intensificar el combate a la morosidad, se definieron planes de acción concretos para reducir la morosidad a nivel nacional, se establecieron metodologías de trabajo enfocadas en cada sector de acuerdo a las características propias de cada zona, además se establecieron controles periódicos con aplicación de tecnología que optimizan los recursos disponibles para gestionar de manera efectiva la reducción de la morosidad.

La recaudación del año 2023 con respecto al año 2022 aumento en un 5% totalizando; **5.927.189.215.178 Gs.**

Objetivo Estratégico: Garantizar la provisión de recursos financieros

Se ha gestionado con bancos de plaza préstamos a corto plazo destinados a cubrir el déficit temporal de caja con que cuenta la Institución, lo cual fue autorizado por el Ministerio de Economía y Finanzas mediante Nota M.H. N° 116 de fecha 06 de octubre de 2023 y realizado mediante una Licitación para el Concurso de Ofertas de Montos y Tasas de Interés por el monto total de USD. 141.000.000 (dólares americanos ciento cuarenta y un millones), de manera a asegurar las mejores condiciones financieras, suscribiéndose contratos de préstamos por dicho monto en el mes de octubre y noviembre del año 2023.

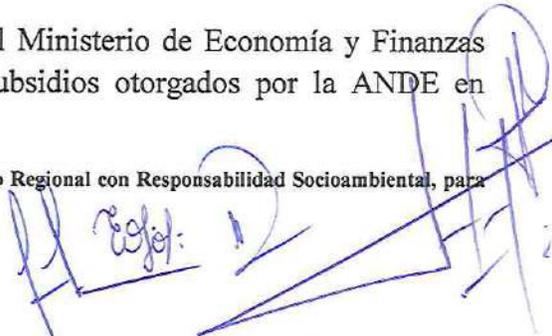
Asimismo, se ha logrado un acuerdo histórico con la Entidad Binacional Itaipú durante el presente periodo 2023, en el cual fue suscrito el Instrumento Financiero JEC.JE.373.2023 de fecha 26 de abril de 2023 entre la ANDE y la Itaipú Binacional, a través del cual la Itaipú transfirió a la ANDE a título de auxilio institucional con miras a minimizar los impactos del Sector Eléctrico del Paraguay, el valor de USD 200.000.000, el cual fue operativizado en el mes de abril del año 2023, impactando positivamente en las finanzas institucionales.

Por otro lado, se han realizado numerosas gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas para el cobro de los saldos pendientes de pago de los subsidios otorgados por la ANDE en concepto de Tarifa Social, en el marco de la Ley N° 3480.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



2023



REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:10

ACTUALIZACIÓN: 00

Así también, se ha solicitado al Ministerio de Economía y Finanzas la cancelación de los montos exonerados en los años 2021 y 2022 en el marco de lo establecido en la Ley N° 6809, exoneraciones realizadas como apoyo al sector gastronómico, eventos, hoteleros, agencias de turismo y entretenimientos, y a los trabajadores formales de ciudades fronterizas beneficiarios de la ley 6720/2021.

Finalmente, es importante resaltar que se han gestionado ante el Ministerio de Economía y Finanzas numerosas modificaciones presupuestarias y de Plan Financiero a lo largo del año 2023, a fin de asegurar la disponibilidad de créditos presupuestarios para la ejecución de los distintos proyectos de inversión encarados por la Institución, así como para el normal funcionamiento de la ANDE, de manera a cumplir con los objetivos y metas establecidos para el Ejercicio Fiscal 2023.

En cuanto a la obtención de nuevos créditos para infraestructura, se detalla seguidamente las acciones realizadas:

Se ha aprobado la Ley N° 7153/2023, con fecha 15 de setiembre de 2023, la cual respalda el Contrato de Préstamo N° 31003 con el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW), por un valor de hasta USD 75.000.000. Además, se ratifica el Contrato de Préstamo PAR-29/2022, firmado con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), por un monto de hasta USD 45.000.000. Estos recursos se destinarán al financiamiento del "Proyecto de Construcción de la Línea de Transmisión 220 kV Villa Hayes – Villa Real – Pozo Colorado – Loma Plata y la Subestación Pozo Colorado en 220 kV en la Región Occidental".

En la misma línea, se ha aprobado la Ley N° 7147/2023, con fecha 15 de setiembre de 2023, que avala el proyecto "Expansión del Sistema de Transmisión en Alta Tensión y Acciones de Eficiencia Energética". Dicho proyecto contará con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un máximo de USD 70.000.000, y de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, por un monto de hasta ¥ 9.294.000.000.

La obtención de estos créditos proporciona una oportunidad para mejorar la infraestructura energética del Paraguay, promover la eficiencia energética y contribuir al desarrollo económico y la integración regional, lo que en última instancia beneficiará tanto al Paraguay a sus ciudadanos.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:11

ACTUALIZACIÓN: 00

Objetivo Estratégico: Mejorar la calidad del Servicio**Puesta en Servicio de la Subestación Yguazú 500 KV**

La nueva Subestación Yguazú 500 kv y la línea de transmisión 500 KV Itaipú-Yguazu entraron en servicio y con ello culminó una obra estratégica para la Soberanía Nacional. Con esta obra se obtendrán las condiciones técnicas que permitirán el retiro del 100% de la potencia que por el tratado le corresponde al Paraguay en la Itaipu Binacional.

Esta obra representó una inversión de 103.000.000 USD financiada a través del Banco de Desarrollo de America Latina (CAF) mediante la Licitación Pública Internacional 1542/2019.

Nueva Línea de Media Tensión para el Dpto. de San Pedro

Un total de 2.500 familias de las localidades de Naranjito, San Vicente Pancholo y zonas aledañas del Dpto. de San Pedro, se benefician de un servicio eléctrico de calidad y mayor continuidad con la puesta en servicio de una línea de 23.000 Voltios. Con esta nueva línea se consigue aliviar la carga de las líneas de Media Tensión que abastecen la zona.

Mejoramiento del sistema eléctrico y de iluminación en el Asentamiento 9 de Noviembre de**Itá**

Se inauguró las obras de mejoramiento del sistema eléctrico y de iluminación pública, así como la instalación gratuita e integral de nichos de policarbomato para medidores en el Asentamiento 9 de Noviembre, ubicado en la ciudad de Itá, departamento Central. Estas obras son llevadas a cabo por la Institución como parte de su responsabilidad social y su compromiso de brindar un servicio de energía eléctrica de calidad y confiabilidad a la ciudadanía.

Más de 161 familias del mencionado asentamiento se benefician con las obras de mejoramiento del sistema eléctrico, que consisten en la ampliación de 195 metros de líneas de Media Tensión protegida, 1.121 metros de líneas de Baja Tensión preensamblada, así como la instalación de 2 puestos de distribución trifásico de 100 kVA cada uno. Además, se instalaron 17 unidades de nuevos equipos de iluminación pública para brindar mayor comodidad y seguridad durante las actividades nocturnas.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:12

ACTUALIZACIÓN: 00

Los trabajos fueron realizados por la oficina de Territorios Sociales de la ANDE, con una inversión total de G. 418.000.000 (incluyendo la instalación de nichos de policarbonato para medidores), financiada con fondos propios de la ANDE. Es importante resaltar que la ANDE cuenta actualmente con un contrato abierto de más de 16 mil millones de guaraníes para la regularización de más de 13.000 suministros en Territorios Sociales y Asentamientos del país.

21° Ronda de la Investigación del Comité de Integración Energética Regional (CIER) de Satisfacción del Cliente Residencial de Energía Eléctrica

La Comisión de Integración Energética Regional (CIER) coordinó la realización de la 21ª Encuesta de Satisfacción del Cliente Residencial de Energía Eléctrica. La metodología de la investigación fue desarrollada tomando como referencia la metodología de la Associação Brasileira de Distribuidores de Energía Eléctrica (ABRADEE), utilizada desde 1999 en Brasil. De esa manera, los resultados generados por las dos investigaciones pueden ser comparados directamente, siendo los índices obtenidos por las empresas que participaron de la investigación CIER presentados juntamente con los índices de las distribuidoras brasileñas asociadas al Comité Brasileiro da CIER (BRACIER) que participaron de la investigación anual ABRADEE. La encuesta CIER es realizada anualmente desde 2003, y ofrece a las distribuidoras instrumentos e incentivos destinados a mejorar su desempeño.

Con respecto a las resultados de esta encuesta, realizada a la ANDE, se destaca que el Índice de Aprobación del Cliente (IAC) subió de 60,6 a 62,7 del periodo 2022 al 2023, así mismo los indicadores relacionados con el Suministro de Energía también presentaron mejoras según el siguiente detalle;

Suministro de Energía sin interrupción; subió de 70,7 en el 2022 a 72,3 en el año 2023

Suministro de Energía sin variación de voltaje; subió de 58,3 en el 2022 a 63,0 en el año 2023.

Rapidez en la reanudación de la energía cuando falla: subió de 51 en el año 2021 a 56,8 en el año 2023.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:13

ACTUALIZACIÓN: 00

Informe Individual 2023

innovare
pesquisa
OPORTUNIDAD + MEJORA



28

Informe Individual 2023

ANDE-PY					
Margen de error: 4%					
	Índices	2021	2022	2023	Diferencia (2023-2022)
IAC	Índice de aprobación del cliente	62,2	60,6	62,7	2,1
	Suministro de energía	59,3	61,9	64,0	2,1
SE	Sin interrupción	65,9	70,7	72,3	1,6
	Sin variación de voltaje	61,1	59,3	63,0	3,7
	Rapidez en la reanudación de la energía cuando falta	51,0	56,8	56,8	0,0

Adecuación de Recursos para mantener un Sistema de Control Interno eficaz

La Institución se encuentra en fase de implementación del Sistema Informático ERP - SAP.

También se encuentra en etapa de implementación el nuevo Sistema de Atención de Reclamos (GRA) a efectos de que sea utilizado en todas las Agencias Regionales.

La Auditoría Interna se encuentra implementando el nuevo Software relacionado al "Proceso Auditor" y al Seguimiento de los Planes de Mejoramiento.

Se realiza el mantenimiento permanente del Sistema de Información del MECIP de la ANDE (SIMA), el mismo cuenta con motores de búsqueda y filtros para acceder en forma más oportuna a la información de control interno de todas las Direcciones, Gerencias y Unidades equivalentes.

En el SIMA se consolidaron más de 2.500 archivos magnéticos relacionados con la implementación del Sistema de Control Interno. El SIMA está desarrollado sobre una plataforma web, se puede acceder al mismo también a través Códigos QR. Además, se pueden hacer denuncias sobre corrupción, falta de ética y reclamos relacionados con el Sistema de Control Interno.

En el último informe de Oportunidades de Mejora de la Contraloría General de la República, el desarrollo del SIMA fue mencionado como una Fortaleza del Sistema de Control Interno.

La Oficina de Sistema de Control Interno ha incorporado dos nuevos funcionarios, mientras que la Oficina de Evaluación del MECIP ha sumado uno adicional. Estos cambios han contribuido al fortalecimiento del equipo humano en ambas áreas.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:14

ACTUALIZACIÓN: 00

Durante el año 2023, se llevaron a cabo múltiples viajes a las Agencias Regionales, empleando recursos como combustible para vehículos y asignaciones de viáticos para los funcionarios involucrados. Estas visitas abarcaron ciudades distantes tanto en la Región Occidental; Mariscal Estigarribia, Carmelo Peralta; así como varias de la Región Oriental, entre ellas Ciudad del Este, Encarnación, San Juan Nepomuceno, Yuty, Colonia Independencia, J. E. Estigarribia entre otros.

Debilidad

Falta incluir el SIMA como parte del Sistema de Información Institucional.

Falta asegurar la navegación en el sitio web SIMA, para el efecto falta instalar el certificado de seguridad respectivo.

Instrucción de Mejora Continúa

Incluir al SIMA como parte del Sistema de Información de la ANDE, formalizado a través de Resolución de Presidencia.

Realizar las gestiones necesarias para instalar el certificado de seguridad al SIMA.

Responsables: Auditoría Interna / Dirección de Telemática

Fecha Objetivo: 30/06/2024

Estado de cumplimiento de las acciones de mejora anterior:

La inclusión del SIMA como parte del Sistema de Información Institucional se tiene previsto para el periodo 2024.

A.1.1. Política de Control Interno (PCI)

La PCI ha sido comunicada a través del correo institucional y grupos de WhatsApp oficiales, ha sido publicada en la Intranet, en la página Web Institucional y en el Sistema de Información del MECIP (SIMA), además fue divulgada en las charlas de socialización a más de 800 (ochocientos) funcionarios entre Jefes de División, Jefes de Departamentos y funcionarios de distintos niveles en Asunción.

La PCI fue actualizada a través de la Resolución de Presidencia N° 48.626, la misma fue adecuada al propósito y el contexto de la organización.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:16

ACTUALIZACIÓN: 00

Gerente de Ética – Líder de Ética – Equipo de Alto Desempeño de Ética Pública

El Gerente de Ética, el Líder de Ética y el EADES lideraron la organización y desarrollo de talleres para establecer los Acuerdos Éticos en las siguientes dependencias: Agencia Regional Caaguazú, Agencia Regional Caazapá, Agencia Regional Guairá, Dpto. de Operación de Distribución Regional Centro, División de Gestión Regional Este, Dpto. de Distribución Regional Alto Paraná, Dpto. de Operación de Distribución Regional Este, Agencia Regional Canindeyú, Oficina de Coordinación de la Gerencia Financiera, División Control Presupuestario y Pagos, Dpto. Control de Pagos, Dpto. de Presupuesto, Dpto. de Gestión de Fondos y Viáticos, División de Gestión Económico-Financiero, Dpto. de Planificación Económica y Gestión Financiera, Dpto. de Estudios Económicos - Financieros y Bancarios, Dpto. Tributario, División de Contabilidad, Dpto. de Costos, Dpto. de Contabilidad, Dpto. de Caja y Bancos, Dpto. de Patrimonio, Dpto. de Ingresos, Dpto. Forestal, Dpto. de Alumbrado Público, Dpto. de Gestión de Redes, Dpto. de Mantenimiento de Distribución, Dpto. de Control de Redes, Dpto. de Administración y Desarrollo del Sistema de Gestión de Redes de Distribución, Dpto. de Operación de Redes de Distribución, División de Administración de Operación y Control de Distribución, Dpto. de Planificación del Mantenimiento del Sistema de Distribución, Dpto. de Supervisión de obras de Distribución, Dpto. Normalización Operación y Mantenimiento de Distribución, División de Estudios de Ingeniería de Distribución, Dpto. de Proyectos de Distribución, Dpto. de Normalización de Equipos y Materiales de Distribución, Dpto. Control de Suministro de Materiales de Distribución, Dpto. de Suministros de Materiales de Distribución, Área de Gestión de Refuerzos de Puestos de Distribución, Oficina de Coordinación de la Asesoría Legal, Oficina de Asuntos Civiles, Oficina de Títulos y Servidumbres, Oficina de Asuntos Legales del Personal, Oficina de Asuntos Penales, Oficina de Asuntos Legales del Usuario, Oficina de Contratos, Oficina de Gestión de Cobros Judiciales, Departamento de Despacho de Secretaría, Departamento de Archivo Central, Departamento de Gestión de Resoluciones.

En total se elaboraron y suscribieron **51 (cincuenta y un)** Acuerdos y Compromisos Éticos.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:15

ACTUALIZACIÓN: 00

Estado de cumplimiento de las acciones de mejora anterior:

Esta es la cuarta revisión por el CCI, fueron cumplidas mayormente las Instrucciones de Mejora contenidas en el anterior Informe. Falta visitar las Agencias Regionales aún no contempladas en el cronograma de años anteriores.

Instrucción de Mejora Continúa

Seguir impulsando la realización de conversatorios/charlas de socialización sobre la PCI a efectos de aumentar el nivel de entendimiento de la misma en las Agencias Regionales aún no visitadas y también proseguir con los conversatorios/charlas de socialización a nivel de departamentos y secciones.

Continuar con las socializaciones por correo corporativo y grupos de Whatsapp.

Responsables: Auditoría Interna / Oficina de Sistema de Control Interno

Fecha Objetivo: 30/10/2024

A.2. Acuerdos y Compromisos Éticos**Avances/Debilidades****Comisión de Ética Institucional – Código de Ética**

El Código de Ética ha sido comunicado a través del correo institucional y grupos de WhatsApp oficiales, ha sido publicado en la Intranet, en la página Web Institucional y en el SIMA, además fue divulgado en las charlas de socialización a más de 800 (ochocientos) funcionarios incluyendo a los Directivos de la Institución, Jefes de División y funcionarios de distintos niveles en Asunción y en varias Agencias Regionales.

Señalamos que en el periodo 2023 no se registró denuncia formal sobre algún hecho de presunta falta ética.

En los diversos contratos suscritos con el personal contratado se incorporó una cláusula donde se prevé la observancia de las normas establecidas en el Código de Ética. Así también fue incorporada en la cláusula mencionada la necesidad de la observancia de las normas establecidas en el Código de Ética.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:18

ACTUALIZACIÓN: 00

y Legalidad de la ANDE y de la Oficina de Evaluación del MECIP, así también de diferentes áreas de la Institución, e invitados especiales.

El Ministro Juan Federico Martín Hetter destacó el trabajo que se está realizando en la ANDE para fomentar una cultura de integridad y ética en la Institución.

El seminario coordinado por el Departamento de Formación y Capacitación, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, contó con importantes disertantes y temas relevantes como:

- ✓ La Evaluación de la Ética Institucional a cargo de la Dra. Gladys Fernández de Chenú Abente, Directora de Control Gubernamental.
- ✓ El Paraguay Poderoso a cargo del Dr. Fernando Griffith, ex Viceministro del Culto del MEC.
- ✓ Responsabilidad Penal de las Empresas como Mecanismo de Prevención de la Corrupción, cuyo disertante fue el Ministro Juan Federico Martín Hetter
- ✓ Ética Pública, Aspectos Legales y Reglamentarios a cargo del Abog. César Eduardo Alarcón, Director General de Asuntos Jurídicos de SFP.
- ✓ Ética, Integridad y Calidad de la Gestión Pública: Estrategia de Institucionalización a cargo del Mg. Mercedes Argaña, Consultora, Investigadora y Docente universitaria.



Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:17

ACTUALIZACIÓN: 00

Seminario Taller sobre Actualización en Procedimientos de Cajas Recaudadoras con Énfasis en Ética Profesional en la Agencia Concepción -EADES



Se llevó a cabo el Seminario Taller sobre Actualización en Procedimientos de Cajas Recaudadoras con “Énfasis en Ética Profesional” en la Agencia Regional de Concepción. Asistieron funcionarios que prestan servicios en las cajas de Concepción, Pedro Juan Caballero, San Estanislao y Horqueta.

El seminario tiene como objetivo fortalecer las competencias técnicas para brindar un servicio de calidad en las cajas recaudadoras. Los facilitadores son profesionales de la Gerencia Financiera, Dirección de Gestión Regional y Departamento de Formación y Capacitación.

Dicha actividad tuvo una duración de 9 horas, se entregaron certificados de participación.

Seminario de Integridad, Ética, Legalidad y Anticorrupción.

Con el objetivo de fortalecer la Cultura Ética y la Integridad en el sector eléctrico y como parte de las actividades que la ANDE viene realizando para impregnar la cultura de la ética e integridad en la Institución, se llevó a cabo el jueves 15 de junio del año 2023, el primer Seminario de Integridad, Ética, Legalidad y Anticorrupción en la Institución. La apertura estuvo a cargo del Presidente de la ANDE, Ing. Félix Sosa, y contó con la presencia del Ministro de la SENAC, Dr. Juan Federico Martín Hetter, Ejecutivos de la ANDE, miembros de las Comisiones de Ética, de Buen Gobierno, Equipo de Alto Desempeño en Ética, funcionarios de la Oficina de Anticorrupción

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:19

ACTUALIZACIÓN: 00

**Debilidad**

En las evaluaciones realizadas, en algunas áreas organizacionales todavía existe cierto desconocimiento sobre los valores del Código de Ética y los Acuerdos y Compromisos Éticos.

Estado de cumplimiento de las acciones de mejora anterior:

Esta es la cuarta revisión por el CCI, falta realizar más socializaciones y publicaciones sobre valores, principios y directrices éticas.

Instrucciones de Mejora Continua

Seguir impulsando acciones precisas y concretas conducentes a obtener un mayor nivel de internalización de los acuerdos y compromisos éticos por parte de los funcionarios.

Realizar socializaciones frecuentes a través de correos corporativos y grupos de whatsapp oficiales sobre valores, principios y directrices éticas.

Responsables: Comisión de Ética / Gerente de Ética / Líder de Ética

Fecha Objetivo: 30/06/2024

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:20

ACTUALIZACIÓN: 00

A.3. Protocolo de Buen Gobierno**Avances/Debilidades****Comisión de Buen Gobierno – Código de Buen Gobierno**

Las funciones de la Comisión de Buen Gobierno han sido socializadas al funcionariado a través de diversos medios tecnológicos.

La Comisión realizó un Cronograma de Reuniones Ordinarias y también aprobó un Plan de Acción conteniendo las actividades a ser desarrolladas, trabajando en la construcción de los Indicadores de Transparencia (TR) y de Buen Gobierno (GB) para la verificación del grado de cumplimiento de las Políticas señaladas en el CBG en el marco de la Norma de Requisitos Mínimos (NRM)-MECIP 2015.

Se elaboraron los Informes de cumplimiento de las Políticas de Buen Gobierno correspondientes al primer y segundo semestre del año 2023.

Así mismo el Código de Buen Gobierno fue divulgado en las charlas de socialización a más de 800 (ochocientos) funcionarios incluyendo a los Directivos de la Institución, Jefes de División y funcionarios de distintos niveles en Asunción y Agencias Regionales.

También se realizaron charlas y evaluaciones específicas a 14 funcionarios que no demostraron buen nivel de conocimiento sobre el Código de Buen Gobierno.

Estado de cumplimiento de las acciones de mejora anterior:

Esta es la cuarta revisión por el CCI, fueron cumplidas las Instrucciones de Mejora contenidas en el anterior Informe.

Instrucciones de Mejora Continua

A los efectos de implementar mejoras en el proceso de establecer el concepto de Buen Gobierno en la gestión Institucional, la Comisión debe seguir fortaleciendo los mecanismos para socializar y mejorar el nivel de conocimiento y entendimiento de los funcionarios referente al Código de Buen Gobierno y al rol de la Comisión.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:21

ACTUALIZACIÓN: 00

Seguir promoviendo acciones para generar confianza y credibilidad en la Institución, a efectos de propiciar la realización de denuncias ante eventuales desvíos e incumplimientos en la gestión de buen gobierno.

Aumentar la cantidad de publicaciones por correo corporativo y grupos de whatsapp oficiales respecto a la importancia del Código de Buen Gobierno, los canales de denuncias y sobre las Políticas de Buen Gobierno.

Responsables: Comisión de Buen Gobierno.

Fecha Objetivo: 30/06/2024

A.4. Política de Gestión del Talento Humano (PTH)

Se reunieron los jefes de la Dirección de Recursos Humanos a efectos de revisar Política de Gestión de Talento Humano (PTH), se consensuó realizar algunas modificaciones a la misma que se encuentran en proceso de actualización. Así mismo en la misma reunión se diseñaron los indicadores de medición de cumplimiento de la PTH.

La PTH fue socializada en las charlas de socialización a más de ochocientos funcionarios incluyendo los Directivos de la Institución, Jefes de División y funcionarios de distintos niveles de la Sede Central y Agencias Regionales.

Estado de cumplimiento de las acciones de mejora anterior:

Esta es la cuarta revisión por el CCI, en periodos anteriores fue aprobada la actualización 01 de la Política de Talento Humano y sigue vigente. Se cumplió en elaborar indicadores de cumplimiento de la PTH, en el Tablero de Indicadores de la Presidencia se encuentran las mediciones más relevantes respecto a la información de cumplimiento de la PTH. En el 2023 no se realizaron auditorias para evaluar el nivel de cumplimiento de la Política de Talento Humano.

Instrucción de Mejora Continua

Proseguir con la socialización de la Política de Gestión del Talento Humano para mejorar el nivel de conocimiento y entendimiento por parte de los funcionarios de la Institución.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:22

ACTUALIZACIÓN: 00

La dependencia responsable debe actualizar frecuentemente la información sobre los avances en el cumplimiento de la Política de Gestión de Talento Humano e informar debidamente a la superioridad.

Analizar la posibilidad de realizar auditoria de cumplimiento de la Política de Gestión de Talento Humano.

Responsables: Dirección de Recursos Humanos / Auditoría Interna

Fecha Objetivo: 30/10/2024

B) COMPONENTE DE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN**Avances / Debilidades****B.1. Direccionamiento Estratégico**

De acuerdo con la dinámica del Planeamiento Estratégico, y su correlación con los lineamientos sugeridos por el Estado a través del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, la Política Energética Nacional, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Encuesta de Satisfacción del Cliente Residencial de Energía Eléctrica realizada por la Comisión de Integración Energética Regional y el Análisis Interno y Externo del entorno de la ANDE, fue actualizado el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024 – 2030 a través de la Resolución de Presidencia N° 48.623.

Se actualizó el Mapa Estratégico para el período 2024-2030, incorporando como uno de los Objetivos Estratégicos de la Institución el "Fortalecer el Sistema de Control Interno". Además, se añadió "Universalizar el Acceso a la Energía" como parte integral de la estrategia institucional.

El PEI ha sido socializado a través del correo corporativo, la Intranet, la página web Institucional y en el SIMA. Así mismo fue socializado a más de 800 (ochocientos) funcionarios por medio de charlas realizadas incluyendo Directivos, Jefes de División y personal de distintos niveles de la Sede Central, en varias Agencias Regionales. El nivel de conocimiento y entendimiento del PEI fue mejorado, esto se denotó en las entrevistas documentadas realizadas como parte de la Evaluación del Sistema de Control Interno.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:23

ACTUALIZACIÓN: 00

Así mismo se actualizaron los avances de los Planes Operativos Anuales (POA's), conforme al desdoblamiento del Plan Estratégico en todas las áreas de la Institución. Estos POA's tienen indicadores de medición de avances de objetivos operativos por dependencias.

Se realizó la medición de avances de cumplimiento de Objetivos Estratégicos en forma mensual.

Estado de cumplimiento de las acciones de mejora anterior:

Esta es la cuarta revisión por el CCI, fueron cumplidas las Instrucciones de Mejora contenidas en el anterior Informe de Revisión por la Dirección.

Debilidad

No se ha realizado el seguimiento de cumplimiento de los POA's conforme a las atribuciones del Dpto. de Políticas y Sistemas de Gestión (DP/DPS)

Instrucción de Mejora Continua

Realizar el seguimiento de los POA's a nivel corporativo, impulsar el seguimiento de los mismos con el uso de tecnología.

Requerir evidencias objetivas de las mediciones de avances realizados.

Socializar masivamente el nuevo PEI, enfatizar el entendimiento de la relación de los Objetivos Estratégicos con los Objetivos a nivel Operativo.

Responsable: Dpto. de Políticas y Sistemas de Gestión (DP/DPS)

Fecha Objetivo: 31/12/2024

B.2.Gestión por Procesos

Se actualizó el Mapa de Procesos y su desdoblamiento en Actividades y Tareas.

Se ha socializado el Mapa de Procesos y Fichas de Procesos a más de 600 funcionarios.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE:	CONTROL PARA LA MEJORA	CÓDIGO: N/A
PRINCIPIO:	ANÁLISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	HOJAS FOLIADAS: 24
		ACTUALIZACIÓN: 00

Se ha actualizado el Normograma Institucional, ya se cuenta con la versión 04.

Debilidad

En el desdoblamiento del Mapa de Procesos no se identifican responsables del nivel de actividades.

Estado de cumplimiento de las acciones de mejora anterior:

Esta es la cuarta revisión por el CCI, no se formalizó la determinación de la actualización o no de los Factores de Demanda de Trabajo (FDT's), así mismo lo relacionado con definir una periodicidad para la revisión y/o actualización de procedimientos.

En la actualización del desdoblamiento del Mapa de Procesos no se volvió a incluir los responsables a nivel de actividades.

Instrucciones de Mejora Continua

Impulsar análisis / revisión conducente a la determinación de la actualización o no de las FDT's en forma conjunta con la Dirección de Recursos Humanos (DRH).

Seguir fortaleciendo la Gestión por Procesos a través de la realización de charlas de capacitación, socialización, reuniones, y talleres a efectos de aumentar el nivel de conocimiento y entendimiento por parte de los funcionarios de todos los niveles.

Fortalecer la socialización a nivel corporativo relacionada con los nuevos requerimientos cumplidos vinculados a la Gestión por procesos (estructura procesual, matrices de interacción, mapa de procesos y su asociación a los procedimientos, mapa de procesos y su asociación con unidades administrativas).

Definir responsables de las actividades identificadas.

Responsables: Dirección de Planificación / Dirección de Recursos Humanos

Fecha Objetivo: 30/07/2024

B.3. Estructura organizacional

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE:	CONTROL PARA LA MEJORA	CÓDIGO: N/A
PRINCIPIO:	ANÁLISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	HOJAS FOLIADAS: 25
		ACTUALIZACIÓN: 00

El Organigrama como herramienta administrativa e informativa, representa debidamente el gráfico de las unidades administrativas, su distribución y la estructura jerárquica de la Institución. El mismo tiene la firma de la Presidencia y los últimos cambios fueron aprobados según Resolución P/Nº 48.654 del 29 de diciembre de 2023.

La Estructura Organizacional en cuanto a la vigencia de la misma y a las diferentes actualizaciones es comunicada a través de diversos medios tecnológicos y por medio impreso, el nivel de conocimiento del mismo es apropiado, esto se denoto en las entrevistas documentadas elaboradas como parte de las Evaluaciones del Sistema de Control Interno.

La Institución cuenta con un Manual de Organización y con un Manual del Plan de Cargos, Carreras y Salarios donde se define suficientemente las interfases e interacciones funcionales conforme a la línea jerárquica.

No se evidencia actualización de los perfiles de cargos, su aprobación data del año 1.999, sin embargo, se ha conformado una Comisión para la revisión y actualización del Plan de Cargos y Carreras.

Estado de cumplimiento de las acciones de mejora anterior:

Esta es la cuarta revisión por el CCI, señalamos que la Comisión para analizar la factibilidad de la actualización del Plan de Cargos y Carreras de la Institución se encuentra en pleno funcionamiento.

Bajo nivel de comunicación formal sobre funciones conforme al PCC, Normas de Organización y sobre las consecuencias de apartarse de las normativas vigentes.

Instrucción de Mejora Continúa

Seguir impulsando las acciones concretas conducentes a la efectiva actualización del Plan de Cargos y Carreras (PCC).

Coordinar/impulsar mecanismo para formalizar la comunicación a los funcionarios sobre sus funciones de acuerdo al PCC, Norma de Organización y de las consecuencias de apartarse de las normativas, controles y procedimientos establecidos.

Responsables: Dirección de Recursos Humanos

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISIÓN POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANÁLISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS: 26

ACTUALIZACIÓN: 00

Fecha Objetivo: 31/12/2024**B.4. Identificación y Evaluación de Riesgos.**

Fueron realizadas varias reuniones y talleres a efectos de explicar los detalles del análisis y la metodología de la NRM - MECIP para la identificación, valoración y evaluación de riesgos.

Se actualizaron los Riesgos a nivel corporativo (identificación, calificación, ponderación, priorización) relacionados con los objetivos estratégicos, procesos, subprocesos y actividades.

También se actualizaron los Riesgos a Nivel del Contexto Estratégico.

Debilidad

Si bien las matrices de riesgos fueron socializados a más de 600 funcionarios, aun se evidencia un bajo nivel de conocimiento y entendimiento de las políticas de administración de riesgos.

Estado de cumplimiento de las acciones de mejora anterior:

Esta es la cuarta revisión por el CCI, todas las acciones de mejora definidas en el anterior informe fueron cumplidas.

Instrucciones de Mejora:

Seguir socializando por los medios tecnológicos disponibles (correo, whatsapp, conferencia virtual, otros) los riesgos identificados, así como el procedimiento aprobado para el efecto y realizar charlas de capacitación, reuniones y talleres de modo a instalar la cultura de riesgos en la Institución y mejorar el nivel de entendimiento en cuanto a la metodología por todos los funcionarios.

Seguir impulsando el análisis y la actualización de las Matrices de Riesgos, verificando la priorización de riesgos en los procesos/sub procesos y actividades y realizar los ajustes necesarios relacionados a las medidas de respuesta o al tratamiento de acuerdo a su nivel de importancia.

Planificar debidamente las capacitaciones y actualizaciones de las Matrices de Riesgos de modo a ir aumentando los conocimientos sobre la metodología vigente, dando a entender el

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:27

ACTUALIZACIÓN: 00

valor que agrega la identificación, calificación, ponderación y tratamiento de los riesgos y a efectos de ir mejorando continuamente la administración de los riesgos en la Institución.

Responsables: Dirección de Planificación

Fecha Objetivo: 30/12/2024

C) COMPONENTE DE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN**Avances /Debilidades****C.1.Control Operacional****C.1.1. Políticas Operacionales**

Se han actualizado las políticas operacionales relacionadas a los procesos y sub procesos, así como el diseño de controles vinculados a las actividades.

En la actualización de este requerimiento se incluyó los parámetros de diseño de las actividades y tareas requeridas para dar cumplimiento a los objetivos de los procesos.

El procedimiento para diseñar controles fue socializado a más de 350 funcionarios

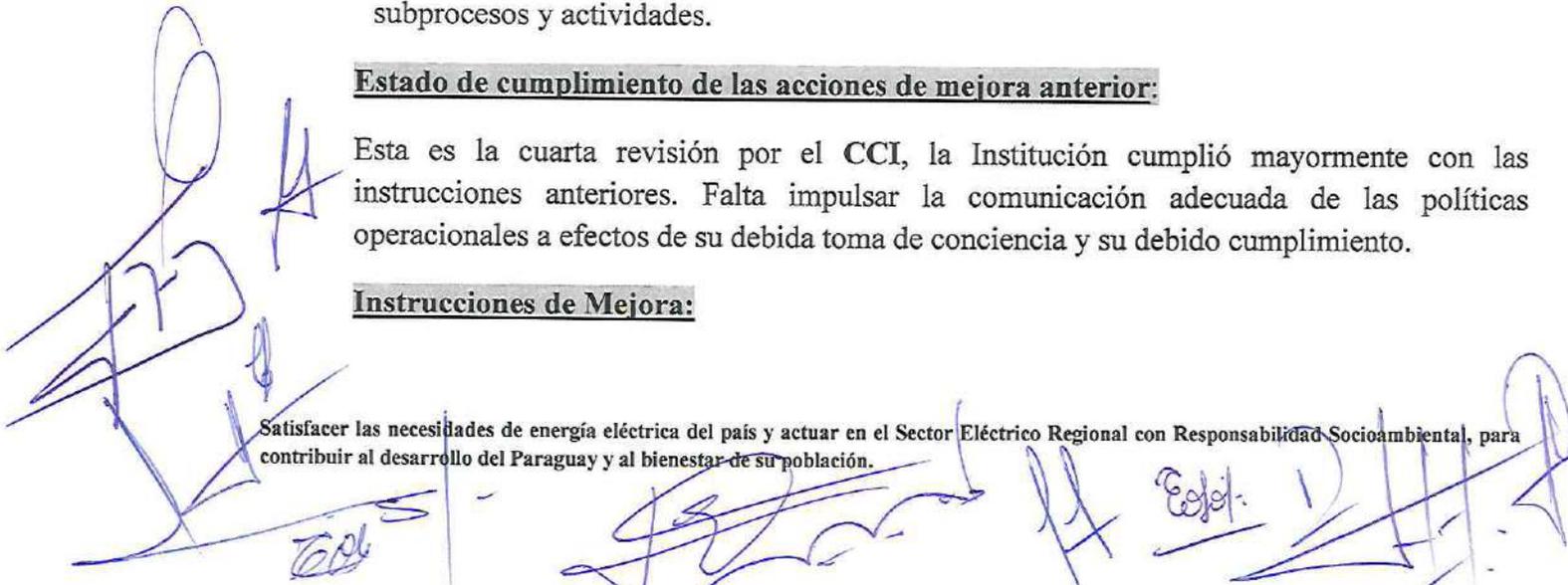
También fueron actualizadas las Políticas de Administración de Riesgos de los procesos, subprocesos y actividades.

Estado de cumplimiento de las acciones de mejora anterior:

Esta es la cuarta revisión por el CCI, la Institución cumplió mayormente con las instrucciones anteriores. Falta impulsar la comunicación adecuada de las políticas operacionales a efectos de su debida toma de conciencia y su debido cumplimiento.

Instrucciones de Mejora:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:28

ACTUALIZACIÓN: 00

Promover la pertinencia de las políticas operacionales y de administración de riesgos de la Institución con el Sistema de Gestión por Procesos y de Evaluación de riesgos.

Impulsar la adecuada comunicación de las políticas operacionales y de administración de riesgos a todos los niveles de la Institución.

Impulsar acciones conducentes a aumentar el entendimiento sobre el valor que agrega el cumplimiento de las políticas operacionales y de administración de riesgos en el logro de objetivos previstos.

Supervisar el debido cumplimiento de las políticas operacionales y la de administración de riesgos.

Responsable: Dpto. de Políticas y Sistemas de Gestión (DP/DPS) / Auditoría Interna

Fecha Objetivo: 30/12/2024

C.1.2. Procedimientos

Fueron revisados varios procedimientos relacionados a diversos aspectos que hacen a la gestión institucional, en total fueron actualizadas más de 50 (cincuenta) Instrucciones de Procedimientos.

La Institución posee Manuales de Procedimientos, que contienen Instrucciones de procedimientos aprobados, en el presente periodo se actualizaron más de 50 procedimientos, sin embargo, aún queda pendiente la actualización de varios de ellos en gran medida.

Los Procedimientos son comunicados a través del correo institucional y se encuentran disponible en la Intranet y en el SIMA.

Los diversos procedimientos describen en forma adecuada la ruta o pasos secuenciales para ejecutar las actividades y tareas, las mismas garantizan el logro de objetivos operacionales.

Así mismo, los procedimientos establecen claramente los niveles de autoridad y responsabilidad en la ejecución de acciones propias de las operaciones.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:29

ACTUALIZACIÓN: 00

Los procedimientos vigentes ya se encuentran alineados al Modelo de Gestión por procesos.

Debilidad

Si bien existen suficientes procedimientos diseñados y aprobados por la Presidencia, muchos siguen desactualizados.

Estado de las acciones de las revisiones por el CCI previas:

Esta es la cuarta revisión por el CCI, señalamos que, si bien fueron actualizados varios procedimientos, sobrepasando la meta prevista para el 2023, aún no es suficiente teniendo en cuenta el total de instructivos de procedimientos de la Institución.

El DP/DOM emitió documentos Internos reiterando la solicitud de actualización de los diferentes procedimientos a todas las Direcciones, Gerencias y Unidades equivalentes.

Aún no fue definida la periodicidad para la revisión y/o actualización de los procedimientos.

Instrucción de Mejora:

Seguir impulsando la actualización de los procedimientos en concordancia con uno de los objetivos estratégicos de la institución referido a “Impulsar la revisión del marco normativo para mejorar el desempeño de la ANDE” y el de “Fortalecer el Sistema de Control Interno”.

Así mismo continuar con las acciones conducentes al cumplimiento del numeral 2.12 de las atribuciones de la Dirección de Planificación (DP) que expresa “Promover la actualización y adecuación de instrucciones y los procedimientos corporativos de la ANDE, así como la elaboración de los diferentes Manuales Organizacionales”.

Insistir en los pedidos de actualización de procedimientos a las diferentes Direcciones, Gerencias y Unidades equivalentes.

Definir / formalizar periodicidad para revisar / actualizar procedimientos.

Responsables: Dirección de Planificación

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

006

Edel:

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:30

ACTUALIZACIÓN: 00

Fecha Objetivo: 31/12/2024**C.1.3. Controles**

Se actualizó la identificación de los controles relacionados con los riesgos de las actividades.

Se realizó la Evaluación de la Efectividad de 204 controles relacionados con los riesgos determinados como más críticos.

Se realizaron charlas de socialización sobre identificación de controles a más de 350 funcionarios.

Se avanzó con un plan de diseño de controles sectoriales diseñados conforme a la realidad de cada Agencia Regional.

Debilidad

Se denota falta de conocimiento y aplicación de varios controles diseñados.

Varios de los controles diseñados muestran un nivel de generalidad que limita su efectividad. Es fundamental buscar una mayor aplicabilidad para que verdaderamente contribuyan al fortalecimiento del Control Interno y agreguen valor a la gestión de la institución.

Estado de las acciones de las revisiones por el CCI previas:

Esta es la cuarta revisión por el CCI, fueron cumplidas mayormente las instrucciones de mejora del anterior informe.

Instrucción de Mejora:

Impulsar la adecuada comunicación del diseño de controles a todos los niveles de la Institución.

Impulsar acciones conducentes a aumentar el entendimiento sobre el valor que agrega el cumplimiento en la aplicación de los controles al logro de objetivos previstos.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:31

ACTUALIZACIÓN: 00

Impulsar la realización de capacitaciones / talleres en lo relacionado a identificar controles, evaluar eficiencia, eficacia y efectividad de los mismos.

Impulsar la actualización del diseño de controles a fin de mantener los riesgos en un nivel aceptable o tolerable de tal forma que no afecten los resultados esperados de las actividades, y determinar posteriormente la efectividad para el manejo adecuado de riesgos.

Impulsar el avance en el Diseño de Controles sectoriales en las Agencias Regionales.

Realizar protocolos de aplicación de los controles.

Diseñar formatos que faciliten la aplicación de los controles.

Supervisar en forma trimestral la efectividad de los controles aprobados en todas las Agencias Regionales y en Sede Central.

Responsables: Dirección de Planificación / Auditoría Interna

Fecha Objetivo: 31/12/2024.

C.2. Competencia, formación y toma de conciencia

Se han realizado las evaluaciones de la eficacia de los cursos de formación y capacitación.

Fue socializado e implementado el procedimiento "Gestión de Becas" donde se incluyó la evaluación de la eficacia de cursos de formación y capacitación.

Las Unidades Administrativas elaboraron la Matriz de Polivalencia, la misma debe impulsarse y aplicarse en toda la Institución.

En el Plan de Capacitación interna fue incluido eventos de capacitación relacionados a la Norma de Requisitos Mínimos (NRM) – MECIP 2015 para Directivos, Jefes y funcionarios en general en la Sede Central y en las Agencias Regionales.

Funcionarios de la Oficina de Sistema de Control Interno y de la Oficina de Evaluación del MECIP de la Institución socializaron sobre la NRM-MECIP 2015 en cuanto a experiencias relacionadas a la implementación en reuniones de intercambio de conocimientos con representantes de Instituciones tales como: Ministerio de Defensa (MDN), Secretaría de

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE:	CONTROL PARA LA MEJORA	CÓDIGO: N/A
PRINCIPIO:	ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	HOJAS FOLIADAS:32
		ACTUALIZACIÓN: 00

Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), Dirección General de Aduanas (DGA), Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), FONDEC, DINAC, PETROPAR, CJPPM, Ministerio del Interior, Caja de Jubilaciones de la ANDE, INCOOP, SNPP, DINACOPA, Fondo ganadero, Ministerio de la Niñez y Adolescencia, ANTSV, INFONA, MSP y BS, INC, CAPASA, INDERT, Ministerio de Justicia, AFD, INDI, SENATUR, MAG, FPNA, MINNA, SENAVE.

Se realizaron charlas relacionadas a la Norma de Requisitos Mínimos (NRM) – MECIP 2015 a más de ochocientos funcionarios, incluyendo a Directivos, Jefes de División, y funcionarios de la Sede Central y Agencias Regionales.

Así también se realizaron Conferencias Virtuales relacionadas al Plan Estratégico Institucional y a la Gestión de Riesgos.

Debilidad

No se realizaron cursos de especialización sobre la NRM-MECIP 2015 o Sistemas de Control afines.

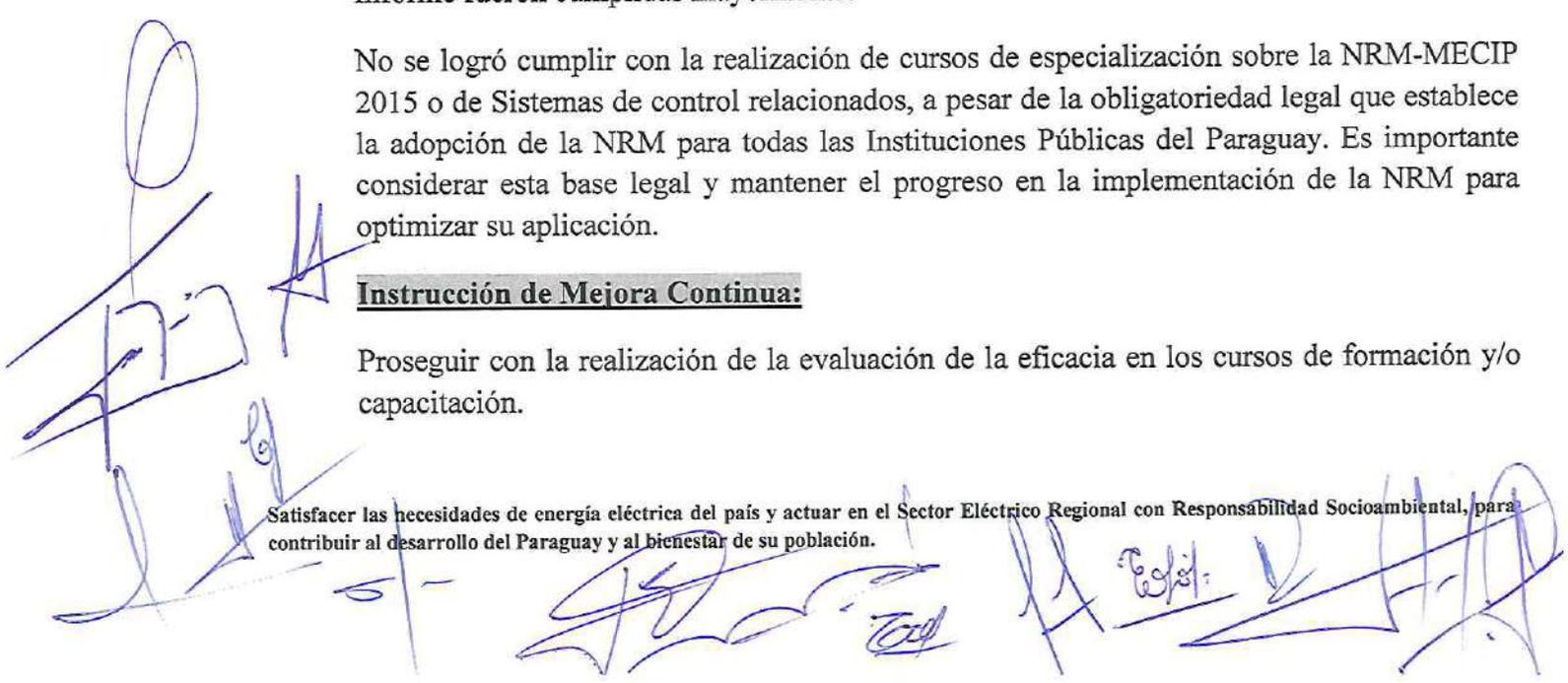
Estado de las acciones de las revisiones por el CCI previas:

Esta es la cuarta revisión por el CCI, las acciones de mejora señaladas en el anterior Informe fueron cumplidas mayormente.

No se logró cumplir con la realización de cursos de especialización sobre la NRM-MECIP 2015 o de Sistemas de control relacionados, a pesar de la obligatoriedad legal que establece la adopción de la NRM para todas las Instituciones Públicas del Paraguay. Es importante considerar esta base legal y mantener el progreso en la implementación de la NRM para optimizar su aplicación.

Instrucción de Mejora Continua:

Proseguir con la realización de la evaluación de la eficacia en los cursos de formación y/o capacitación.



REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:33

ACTUALIZACIÓN: 00

Seguir impulsando la realización de Conferencias Virtuales de modo a optimizar el alcance de las socializaciones y capacitaciones a los funcionarios de la Institución.

Impulsar la realización de cursos de especialización sobre la Norma de Requisitos Mínimos (NRM) – MECIP 2015 y/o cursos afines para funcionarios teniendo en cuenta la base legal que obliga la adopción de la NRM como Sistema de Control Interno para todas las Instituciones Públicas del Paraguay y el objetivo estratégico de la Institución relacionado con “Fortalecer el Sistema de Control Interno”.

Responsables: Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Planificación / Auditoría Interna

Fecha Objetivo: 31/12/2024

C.3. Gestión de la Información

C.3.1. Sistema de Información

Se han identificado los reportes relevantes/críticos integrados por procesos. Al desarrollar la Gestión por procesos se identificó los reportes relevantes por proceso. Los reportes específicos están señalados en los procedimientos, así también en las Fichas de Procesos.

Se cuenta con diseño de indicadores y sub indicadores de avances relacionados al cumplimiento de objetivos estratégicos. Así mismo se elaboraron y actualizaron los Planes Operativos Anuales (POA's), conforme al desdoblamiento del Plan Estratégico en todas las áreas de la Institución. Estos POA's tienen indicadores de medición de avances de objetivos operativos por dependencias.

Así también se cuenta con indicadores porcentuales que van midiendo el avance de la implementación de los Requisitos de la NRM, los mismos son presentados a la Presidencia en las sesiones del equipo directivo.

Las diferentes dependencias elaboran indicadores que miden avances específicos de indicadores por dependencias que son presentados regularmente a la Presidencia en las sesiones del equipo directivo.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISIÓN POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:34

ACTUALIZACIÓN: 00

Se cuenta con una Política de Información que está siendo socializada a todos los funcionarios de la Institución.

Se ha diseñado, desarrollado e implementado el Sistema de Información relacionado al MECIP denominado SIMA (Sistema de Información del MECIP de la ANDE), actualmente registra más de 104.000 consultas.

Se cuenta con el procedimiento de Sistema de Información en Gestión documental.

Se actualizo el Sistema de Información relacionado con los Sistemas Informáticos automatizados para procesar datos y producir información relevante que permita satisfacer los requerimientos de información identificados.

Estado de las acciones de las revisiones por el CCI previas:

Esta es la cuarta revisión por el CCI, las instrucciones de mejora del anterior informe fueron mayormente cumplidas, no obstante aún la Institución no avanza en desarrollar mecanismos para generar alertas cuando existan desvíos críticos en cuanto al cumplimiento de objetivos estratégicos, tácticos y operativos. La Política de Comunicación fue actualizada a través de la Resolución de Presidencia N° 47.988 del 20/07/2023. Así mismo fue actualizado el Sistema de Información de la Institución.

Instrucciones de Mejora:

Incluir el SIMA y otros Sistemas Informáticos como parte del Sistema de Información Institucional.

Seguir socializando sobre la Política de Información a efectos de aumentar el nivel de conocimiento y entendimiento de la misma por parte de los funcionarios de todos los niveles.

Analizar la factibilidad de desarrollar mecanismos para la generación de alertas cuando existan desvíos críticos en cuanto al cumplimiento de objetivos estratégicos, tácticos y operativos.

Responsables: Gabinete de Presidencia / Dirección de Planificación

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:35

ACTUALIZACIÓN: 00

Fecha Objetivo: 31/12/2024**C.3.2. Control de documentos**

La información documentada se encuentra disponible en la Intranet.

Existe un procedimiento denominado Transferencia de Documentos al Departamento Archivo Central según la Instrucción de Comunicación - **ICO-03**, aprobado por Resolución P/N° 15717, actualmente en proceso de actualización.

Se cuenta con el procedimiento relacionado al Sistema de Información en Gestión Documental, aprobado por Resolución P/N° 47255 del Capítulo 03 Comunicación del Manual de Procedimientos Generales.

Se ha implementado la aprobación de documentos a través de firmas digitales. Esta implementación fue puesta a conocimiento a todos los funcionarios a través de la Circular Corporativa N° 8/2020 de fecha 24 de noviembre de 2020.

Estado de las acciones de las revisiones por el CCI previas:

Esta es la cuarta revisión por el CCI, la Instrucción de Procedimiento General del Capítulo "Calidad" relacionada a la Información Documentada – ICA 01 se encuentra en proceso de estudio para su actualización.

Algunos procedimientos relacionados al Sistema Comercial OPEN están aprobados y detallan las metodologías relacionadas a la identificación y control de documentos externos.

En el procedimiento del Sistema de Gestión Documental se incluyó lo relacionado a la autogestión de Expedientes, que contempla la recepción y tamitación de expedientes de origen externos.

Al mismo tiempo, fue aprobado un nuevo procedimiento de "Gestión de Expedientes", correspondiente al Capítulo 13 Gestión Documental y Comunicacional del Manual de Procedimientos según Resolución P/N° 48542.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:36

ACTUALIZACIÓN: 00

Instrucciones de Mejora

Continuar socializando el procedimiento del Sistema de Información en Gestión Documental y el nuevo procedimiento “Gestión de Expedientes”

Actualizar la Instrucción de Procedimiento General del Capítulo “Calidad” relacionada a la Información Documentada – ICA 01.

Responsables: Secretaría General – Auditoría Interna

Fecha Objetivo: 30/06/2024

C.4.Comunicación**C.4.1. Comunicación Interna**

Se realizó la revisión periódica de la efectividad de los mecanismos de comunicación, mediante encuestas de satisfacción del servicio a clientes interno y externos, como una forma de mantener comunicación con los mismos.

La Política de Comunicación fue actualizada a través de la Resolución de Presidencia N° 47.988, la misma fue socializada.

Se creó un canal de comunicación vía SIMA, para temas relacionados con, opiniones reclamos y/o sugerencias relativas al Sistema de Control Interno.

Debilidad

Se denotan muchas demoras en las respuestas de los reclamos a los funcionarios que realizan reclamos.

Estado de las acciones de las revisiones por el CCI previas:

Fueron cumplidas las acciones de mejora señaladas en el anterior Informe. Fue actualizada la Política de Comunicación. Persisten demoras en las respuestas de los reclamos realizados.

Instrucciones de Mejora:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:37

ACTUALIZACIÓN: 00

Seguir socializando la Política de Comunicación a fin de aumentar el conocimiento y entendimiento de los funcionarios de la Institución.

Seguir promoviendo la socialización conducente a la efectiva implementación del procedimiento “Atención de Reclamos, Opiniones y Sugerencias”.

Realizar un seguimiento más continuo y trazable sobre el tiempo en que se generan respuestas de los reclamos por parte de las unidades afectadas a los funcionarios.

Responsables: Gabinete de Presidencia / Oficina de Sistema de Control Interno

Fecha Objetivo: 31/12/2024

C.4.2. Comunicación Externa

Se han creado y fortalecido canales de participación ciudadana, página web y aplicación móvil, fanpage en Facebook, cuenta oficial en Twitter, cuenta oficial en Instagram. Se ha obtenido un incremento de seguidores en las cuentas de las principales redes sociales.

El Sistema de Información del MECIP (SIMA) fue desarrollado sobre una plataforma web, entonces los grupos de interés externos pueden acceder a la Información del MECIP de la ANDE. El mismo cuenta más de 2.500 archivos digitales conteniendo la información del Control Interno de la ANDE.

A través de la Encuesta del Comité de Integración Energética Regional (CIER) se evalúa la efectividad de la comunicación externa. En la misma se denotan mejoras y aspectos a mejorar.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:38

ACTUALIZACIÓN: 00

Informe Individual 2023

innovare
pesquisa
OPINAC • MERCADO



28

Informe Individual 2023

ANDE-PY					
Margen de error: 4%					
	Índices	2021	2022	2023	Diferencia (2023-2022)
IAC	Índice de aprobación del cliente	62,2	60,6	62,7	2,1
	Suministro de energía	59,3	61,9	64,0	2,1
SE	Sin interrupción	65,9	70,7	72,3	1,6
	Sin variación de voltaje	61,1	58,3	63,0	4,7
	Rapidez en la reanudación de la energía cuando falta	51,0	56,8	56,8	0,0
IC	Información y comunicación	44,9	55,2	52,2	-3,0
	Notificación de interrupción	47,8	57,4	57,9	0,5
	Uso eficiente	46,8	56,0	51,0	-5,1
	Riesgos y peligros	43,4	53,0	49,4	-3,6
	Derechos y deberes	41,6	54,2	50,5	-3,7
	Medición del consumo de energía	44,3	45,7	45,1	-0,6

Debilidad

Los Indicadores de Información y Comunicación de la encuesta del CIER denotan disminución en los índices relacionados con el Uso eficiente de energía, riesgos y peligros, derechos y deberes y medición del consumo de energía.

Estado de las acciones de las revisiones por el CCI previas:

Esta es la cuarta revisión por el CCI, se realizó la socialización de la actualización de la Política de Comunicación. Se ha tomado de referencia los resultados de la “Encuesta CIER de satisfacción al cliente residencial de la ANDE” impulsada por la Comisión de Integración Energética Regional (CIER), que se realiza anualmente y evalúa diferentes aspectos como: Imagen, Información y Comunicación, Atención al cliente, Índice de satisfacción con la calidad percibida, Índice de satisfacción general.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'ed = 1', 'ed: 2', and various scribbles]

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:39

ACTUALIZACIÓN: 00

Instrucciones de Mejora Continua:

Promover acciones correctivas relacionadas con mejorar los índices de comunicaciones externas que tienen que ver con el uso eficiente de energía, riesgos y peligros, derechos, deberes y medición del consumo de energía.

Responsables: Gabinete de Presidencia / Gerencia Comercial

Fecha Objetivo: 30/12/2024.

C.4.3. Rendición de Cuentas

La Institución cumple con la legislación vigente en cuanto al acceso a la información pública y cumple con los informes solicitados por los organismos de control, posee un procedimiento relacionado a la Rendición de cuentas a la ciudadanía.

Se conformó un Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC), integrado por los jefes de Coordinación y/u Oficinas de Apoyo a la Gestión de la Institución.

Fue presentado por la Oficina de Anticorrupción y Transparencia de la Gestión de la ANDE, el Informe de Rendición de Cuentas conforme a la legislación vigente, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023.

El Presidente de la Institución ha realizado varios actos en donde se informó a la sociedad sobre los proyectos realizados y los resultados logrados en términos de cumplimiento de objetivos institucionales. En los mismos se contó con la presencia en varias ocasiones del Presidente de la República, varias autoridades y la prensa en general.

Estado de las acciones de las revisiones por el CCI previas:

Esta es la cuarta revisión por el CCI, las acciones de mejora señaladas en el anterior Informe fueron cumplidas. El Gabinete de Presidencia remite Informes periódicos a la Oficina de Sistema de Control Interno las informaciones relacionadas a la ANDE que son socializadas por el Presidente en los actos públicos.

Responsables: Oficina de Anticorrupción y Transparencia en la gestión de la ANDE / Gabinete de Presidencia.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS: 40

ACTUALIZACIÓN: 00

D) COMPONENTE DE CONTROL DE EVALUACIÓN**Avances /Debilidades****D.1. Seguimiento y Medición del Control Interno / Evolución de planes y objetivos institucionales**

La Institución posee un Tablero de Indicadores generales sobre la plataforma digital googlesites; <https://sites.google.com/view/indicadores-ande/ande>, en donde se van actualizando las mediciones casi en tiempo real.

En el tablero referido se diseñaron indicadores relacionados a mediciones de avances de logro de objetivos asociados a 77 procesos misionales, estratégicos y de apoyo en todas las Direcciones / Gerencias y Unidades equivalentes.

Además se cuenta con un procedimiento denominado "Sistema de Medición y Seguimiento de Indicadores de Gestión", en el mismo se contempla la utilización de la plataforma tecnológica en líneas para medir la situación de la gestión institucional.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población

[Handwritten signatures and initials in blue ink are present over the bottom portion of the page, including the mission statement and the bottom of the dashboard screenshot.]

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:41

ACTUALIZACIÓN: 00

Se cuenta con el diseño de indicadores y sub indicadores de avances relacionados al cumplimiento de objetivos estratégicos, los mismos se actualizan mensualmente. Así mismo se actualizaron los Planes Operativos Anuales (POA's), conforme al desdoblamiento del Plan Estratégico en todas las áreas de la Institución. Estos POA's tienen indicadores de medición de avances de objetivos operativos por dependencias. También la Institución posee indicadores que son exigidos por la Secretaría Técnica de Planificación (STP).

Link relacionado con la medición del avance de metas asociadas al Plan Estratégico Institucional; <https://sites.google.com/view/indicadores-ande/ande/indicadores-y-metas-2023/dp/pei-2023-2028?authuser=0> / Así también se cuenta con indicadores porcentuales que van midiendo el avance de la implementación de los Requisitos de la NRM-MECIP 2015, los mismos son expuestos a la Máxima Autoridad de la Institución en las sesiones del equipo directivo.



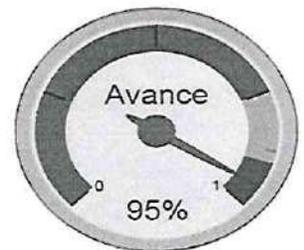
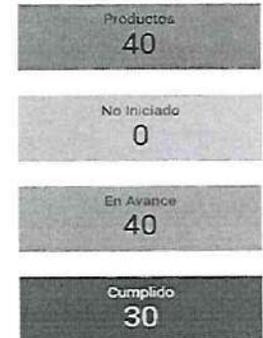
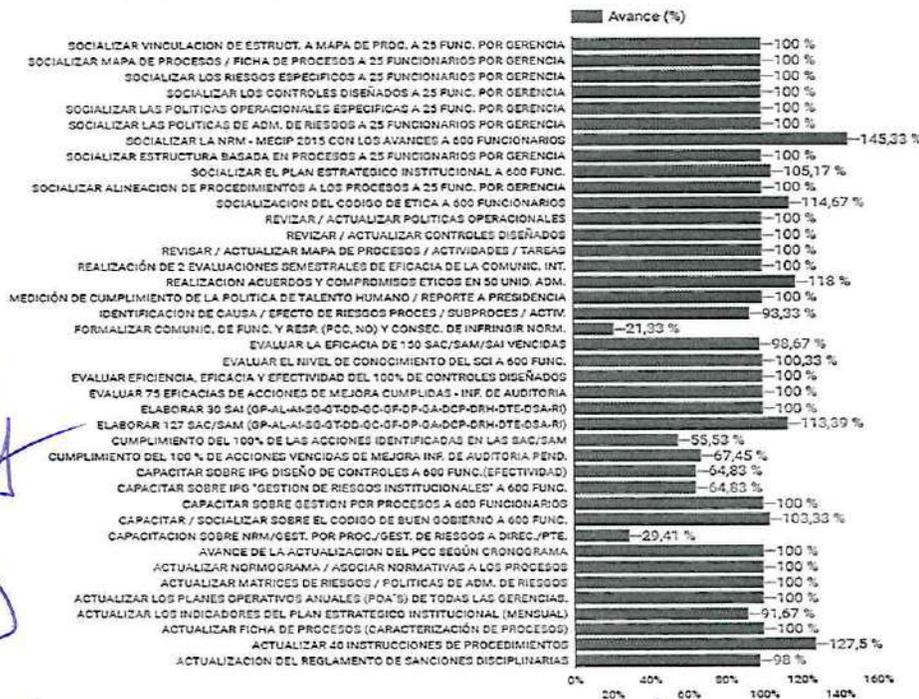
Objetivos MECIP - Año 2023



UNIDAD RESPONSABLE

CSI Actual: 3,37

CSI Meta: 4,00



Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

(Handwritten signatures and notes in blue ink are present over the bottom half of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.)

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS: 42

ACTUALIZACIÓN: 00

Link de acceso a las mediciones del Sistema de Control Interno;

<https://sites.google.com/view/indicadores-ande/ande/indicadores-y-metas-2023/ai/objetivos-mecip?authuser=0>

Las diferentes dependencias realizan mediciones que muestran tendencias y avances específicos de objetivos misionales de las áreas que son presentados regularmente a la Presidencia en las sesiones del equipo directivo.

Se elaboraron Fichas de Indicadores en todas las Direcciones / Gerencias donde se detallan los factores críticos de éxito, los rangos de tolerancia, los responsables de actualizar los indicadores, los tipos de indicadores, la denominación del indicador, la fórmula utilizada para realizar las mediciones, las metas previstas, la periodicidad de medición y el origen de la información.



**NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS (NRM) - MECIP 2015
COMPONENTE DE CONTROL DE EVALUACION
FICHA DE INDICADORES**

COMPONENTE CONTROL DE EVALUACION
PRINCIPIO: SEGUIMIENTO Y MEDICION DEL CONTROL INTERNO
FORMATO: Tablero de Indicadores Primer Nivel - Modelo de Gestión por Procesos -
N°: 97-1

(1) Macroproceso	(2) Factor	(3) Tipo de	(4) Denominación del Indicador	(5) Fórmula	(6) Descripción	(7) Línea de	(8) Meta	(9) Rango	(10) Periodi	(11) Origen de la	(12) Respons
Gestión de Talento Humano	Mejora en la Gestión	Estratégico	Plan de Capacitación	Cantidad de Eventos Planificados/Cantidad de Eventos Realizados	Índice del desarrollo del Plan de Capacitación	0%	100%	0,8%	Anual	Informes de Ejecución del Plan de Capacitación	Lic. Eida Paz
Gestión de Talento Humano	Cumplir los Plazos	Estratégico	Incorporación de Recursos Humanos	Etapas previstas/Etapas realizadas	Proveer recursos humanos en los distintos planos ocupacionales a cada Gerencia/Dirección	0%	100%	0,8%	Anual	DRH/PDP2	Lic. Hugo Galeano
Gestión de Talento Humano	Cumplir los Plazos	Estratégico	Incorporación de Recursos Humanos (PCD)	Etapas previstas/Etapas realizadas	Atender las necesidades administrativas de las distintas unidades administrativas y cumpliendo las disposiciones legislativas	0%	100%	0,8%	Anual	DRH/POP2	Lic. Hugo Galeano
Gestión de Talento Humano	Cumplir los Plazos	Estratégico	Incorporación Aprendices de distintas profesiones a las distintas dependencias de la ANDE	Etapas previstas/Etapas realizadas	Atender las necesidades administrativas de las distintas unidades administrativas y realizar la transferencia de conocimiento	0%	100%	0,8%	Anual	DRH/PDP2	Lic. Hugo Galeano
Gestión de Talento Humano	Cumplir los Plazos	Estratégico	Concurso Interno	Concurso Previsto/Concurso Realizado	Impactar en la motivación de los funcionarios, optimizando y generando nuevas vacancias.	0%	100%	0,8%	Anual	DRH/PDP2	Lic. Hugo Galeano
Gestión de Talento Humano	Cumplir los Plazos	Estratégico	Mantenimiento del PCC	Cronograma Establecido/Cronograma Realizado	Revisión y mantenimiento de la estructura del Plan de Cargos Carreras y Salarios, el dimensionamiento de la dotación del personal y la capacitación de analistas de casos, nuestro y	0%	100%	0,8%	Anual	DRH/PDP2	Lic. Hugo Galeano
PREPARADO POR:						REVISADO Y APROBADO POR:		UNIDAD ADMINISTRATIVA DE NIVEL TECNICO "B" o "C"		DIRECCION DE Y DISTRIBUCION Y RECURSOS (DRH)	
Firma: Pers N°: 3252 Fecha: *						Firma: Pers N°: * Fecha: *		Firma: Pers N°: * Fecha: *		Firma: Pers N°: * Fecha: *	
						Ing. Tito Cruz Krauer Director de Planeación y Control		Lc. María Natalia Ferreira Jefa Dpto. de Desarrollo de Políticas y Sistemas de Gestión			

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

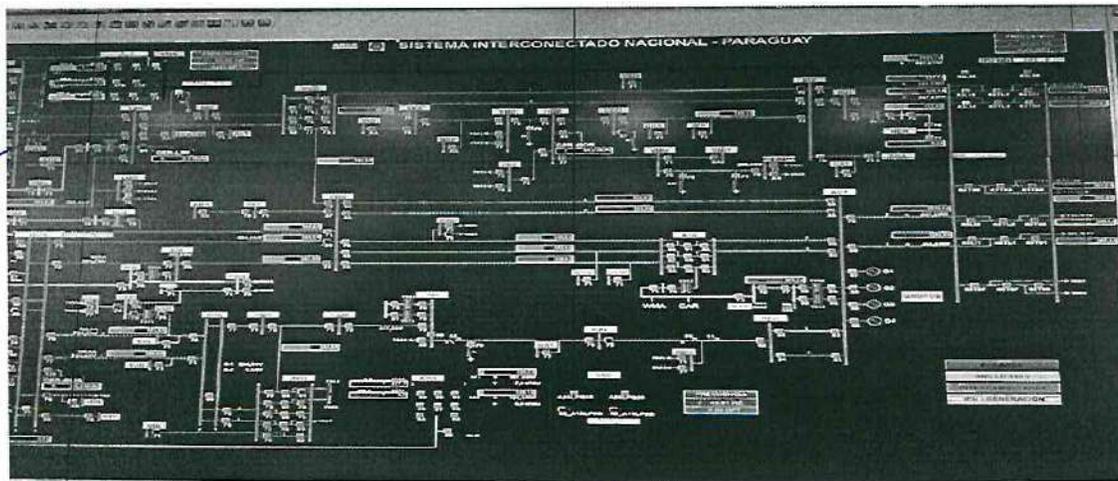
HOJAS FOLIADAS:43

ACTUALIZACIÓN: 00

Link de acceso a las Fichas de Indicadores – Sistema de Información del MECIP (SIMA); <http://mecip.ande.gov.py:9000/index.php/fichas-de-indicadores-de-gestion> / Además la Institución posee el Sistema Informático SCADA para la supervisión y control de datos relacionados al Sistema Interconectado Nacional (SIN). El mismo genera varios indicadores relacionados al funcionamiento del SIN. Estos indicadores son actualizados en tiempo real conforme a las variaciones de los factores relacionados al funcionamiento del sistema. Citamos algunos indicadores generados 1) Indicador de sobrecarga de líneas de transmisión de 500 kv, 220 kv y 66 kv. Este indicador genera alertas visuales, cuando el tablero en el punto referencial de una línea específica está en color verde claro, indica que tiene una carga normal, cuando se pone en verde oscuro indica que tiene una sobrecarga y cuando se pone en color marrón indica que ya llego a su límite y se debe proceder a realizar maniobras para generar alivios de carga 2) Indicador de energización de líneas de 500 kv, 220 kv y 66 kv; este indicador, en el tablero del SIN, cuando está en color azul señala que la línea esta energizada, cuando está en color gris indica que esta fuera de línea.

Entre otros indicadores citamos 3) Indicadores de intercambio de potencia de las Hidroeléctricas de Itaipú, Yacyreta y Acaray 4) Indicadores de Generación de Energía de las turbinas de Itaipú – Yacyreta.

Además el Sistema SCADA genera otras alertas relacionadas con el correcto funcionamiento del SIN.



Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the page, including a large signature on the left side and several smaller ones at the bottom.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:44

ACTUALIZACIÓN: 00



Estado de las acciones de las revisiones por el CCI previas:

Esta es la cuarta revisión por el CCI, no se superviso el avance de los indicadores del POA a efectos del aseguramiento de la Objetividad

Instrucción de Mejora

Proseguir con el seguimiento de los indicadores de implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y demás indicadores relevantes por parte de los responsables correspondientes de la implementación y exponer los resultados del seguimiento a la Máxima Autoridad, para las evaluaciones sistemáticas, toma de decisiones oportunas y determinar la suficiencia y el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno.

Impulsar la supervisión del avance de los indicadores del POA a efectos del aseguramiento de su objetividad.

Socializar periódicamente el procedimiento nuevo relacionado con el “SISTEMA DE MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN” IPL-15

Responsables: Dirección de Planificación.

Fecha Objetivo: 30/06/2023

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

(Handwritten signatures and initials in blue ink are present over the bottom half of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.)

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS: 45

ACTUALIZACIÓN: 00

D.2. Auditoría Interna

El Plan de Trabajo Anual, la Identificación y el Plan de Gestión de Riesgos, y el cronograma de actividades de la Auditoría Interna correspondiente al ejercicio fiscal 2024 fue aprobada por Resolución P/N°48.423 del 01 de noviembre de 2023

La Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE) emitió un reconocimiento por el cumplimiento del 100% de los trabajos planificados para el ejercicio 2023.



La Auditoría Interna realiza Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno” según lo establecido en la ISE 36 “Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno”.

Los Informes de auditoría interna son realizadas conforme a la Instrucción de Procedimiento General ISE 32 “Planeación Específica”, ISE 33 “Ejecución de Auditorías Internas” y la ISE 34 “Elaboración de Informes de Auditoría”.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:46

ACTUALIZACIÓN: 00

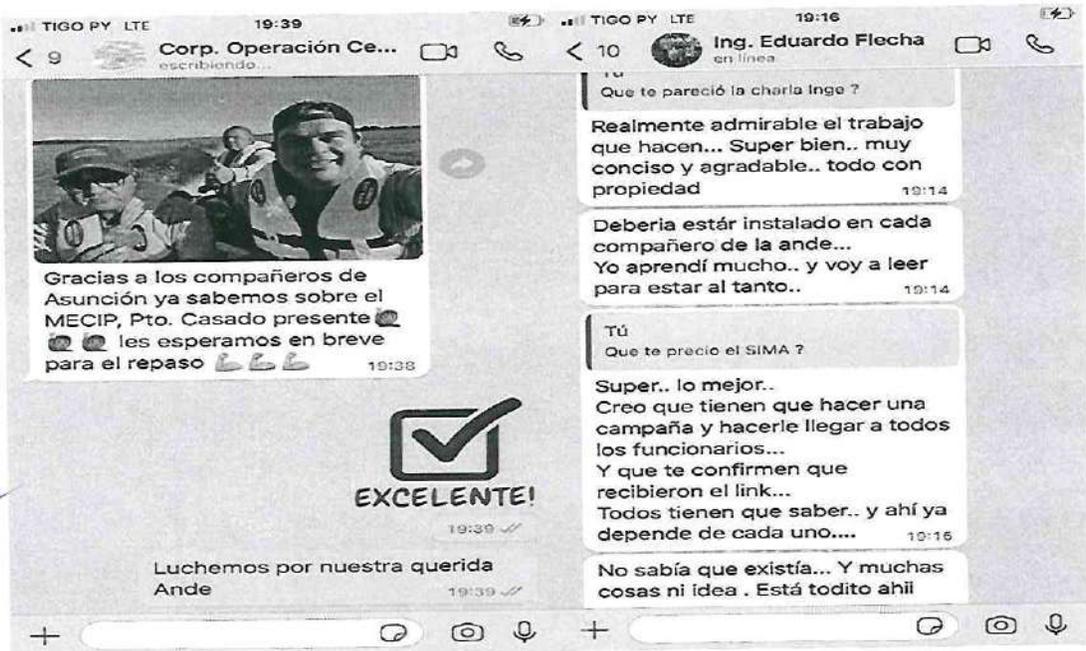
La mayoría de las recomendaciones de las Evaluaciones Internas fueron cumplidas, muchas de ellas están expuestas en el presente Informe.

Software de Auditorias / Adecuación de Recursos

El software para Gestión de Auditorías se encuentra en fase de implementación, se cuenta con módulos de planificación, ejecución, informe y seguimiento.

Socializaciones del Sistema de Control Interno.

Se realizaron socializaciones a efectos de fortalecer el nivel de conocimiento y entendimiento sobre el Sistema de Control Interno a Directivos, Jefes y funcionarios de varias unidades administrativas en Sede Central y Agencias Regionales



Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:47

ACTUALIZACIÓN: 00

Resultados de la Evaluación Externa del Sistema de Control Interno.

Señalamos que en base a las resultas de la evaluación del Sistema de Control Interno realizada por la Contraloría General de la República (CGR) y la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE), utilizando la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez se ha determinado una valoración final de **3,37** que corresponde a un nivel de Madurez de **Gestionado**.

Evaluación de Nivel de Maduración del Sistema de Control Interno - MECIP:2015			
Ambiente de Control	3,55	B	Gestionado
Control de Planificación	3,31	B-	Gestionado
Control de Implementación	3,15	B-	Gestionado
Control de Evaluación	3,69	B	Gestionado
Control para la Mejora	3,62	B	Gestionado
SCI CONSOLIDADO	3,37	B-	Gestionado

En el ejercicio 2023 la Institución obtuvo la mejor calificación resultante de la evaluación realizada por la **Contraloría General de la República (CGR)** y la **Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE)**, la ANDE paso a ocupar el primer puesto entre más de 460 entidades en el Ranking del Nivel de Madurez de las Instituciones Públicas del Paraguay.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:48

ACTUALIZACIÓN: 00

Nota CGR N° 5772

Ref: Evaluación del Sistema de Control Interno.

Señor
FÉLIX ELADIO SOSA GIMÉNEZ, Presidente
 Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Me dirijo a usted en el marco de las funciones y atribuciones de control, vigilancia y fiscalización de los bienes públicos y del patrimonio del Estado, definidas en la Constitución Nacional y la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", con relación a la Evaluación del Sistema de Control Interno (SCI) de la institución a su cargo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

Al respecto, la Contraloría General de la República en base al Informe del Equipo Auditor que tuvo a cargo la Evaluación del SCI, otorga el reconocimiento a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), por el compromiso y liderazgo al asumir la responsabilidad sobre la efectividad del SCI, mediante la participación activa de la Máxima Autoridad y funcionarios de todos los niveles, el cual se vio reflejado en la calificación obtenida, demostrando además, la sostenibilidad de los avances logrados.

La institución ocupa el primer puesto entre las instituciones que obtuvieron un nivel de madurez "GESTIONADO", por lo que se insta a seguir impulsando la mejora continua, con el propósito de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de los fines sociales del Estado.

Cabe señalar que, el ranking sobre el nivel de madurez del Sistema de Control Interno en las instituciones públicas del Paraguay, será publicado oportunamente en el sitio web de la Contraloría General de la República.

Hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

**Estado de las acciones de las revisiones por el CCI previas:**

Esta es la cuarta revisión por el CCI, se realizaron capacitaciones relacionadas al nuevo software, no fueron definidas acciones concretas para la Certificación de Calidad. Se realizaron reuniones a fin de asesorar a las Oficinas de Auditoría sobre la evaluación de la eficacia de las acciones de mejora o correctivas. Se obtuvieron varias acciones de mejora determinadas como "eficaces".

Instrucción de Mejora Continua

Seguir impulsando la capacitación a efectos a la utilización del nuevo software, y con respecto a evaluar la eficacia de acciones de mejora / correctivas.

Avanzar en obtener acciones de mejora / correctivas eficaces, tanto de Planes de Mejoramiento como de las Solicitudes de Acciones de Mejora / Correctivas.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:49

ACTUALIZACIÓN: 00

Responsables: Auditoría Interna**Fecha Objetivo:** 31/12/2024**E) COMPONENTE DE CONTROL PARA LA MEJORA****Avances/Debilidades****E.1. Análisis Crítico del sistema de control interno**

Se ha elaborado el Informe de Revisión del Sistema de Control Interno determinando las oportunidades de mejora y necesidades de cambio en el Sistema de Control Interno.

Estado de las acciones de las revisiones por el CCI previas:

Esta es la cuarta revisión por el CCI, fueron cumplidas en alto grado las acciones de mejora señaladas en el anterior Informe.

Instrucción de Mejora

Cumplir con las acciones de mejora determinadas en Informe de Revisión del Sistema de Control Interno (pendientes y actuales)

Responsables: Dirección de Planificación / Gabinete de Presidencia / Auditoría Interna / Comisión de Ética / Gerente de Ética / Líder de Ética / EADES / Comisión de Buen Gobierno.**Fecha Objetivo:** 31/12/2024**E.2. Mejora continua**

Se actualizo la Instrucción de Procedimiento General PCI-01 "MEJORA CONTINUA DE PROCESOS INSTITUCIONALES", aprobada por Resolución P/Nº 47.815, de fecha 22/05/23. La misma establece la metodología para la implementación de la Mejora Continua de Procesos y se encuentra disponibilizada en la Intranet y en el SIMA. Fue socializado a más de 800 (ochocientos) funcionarios.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

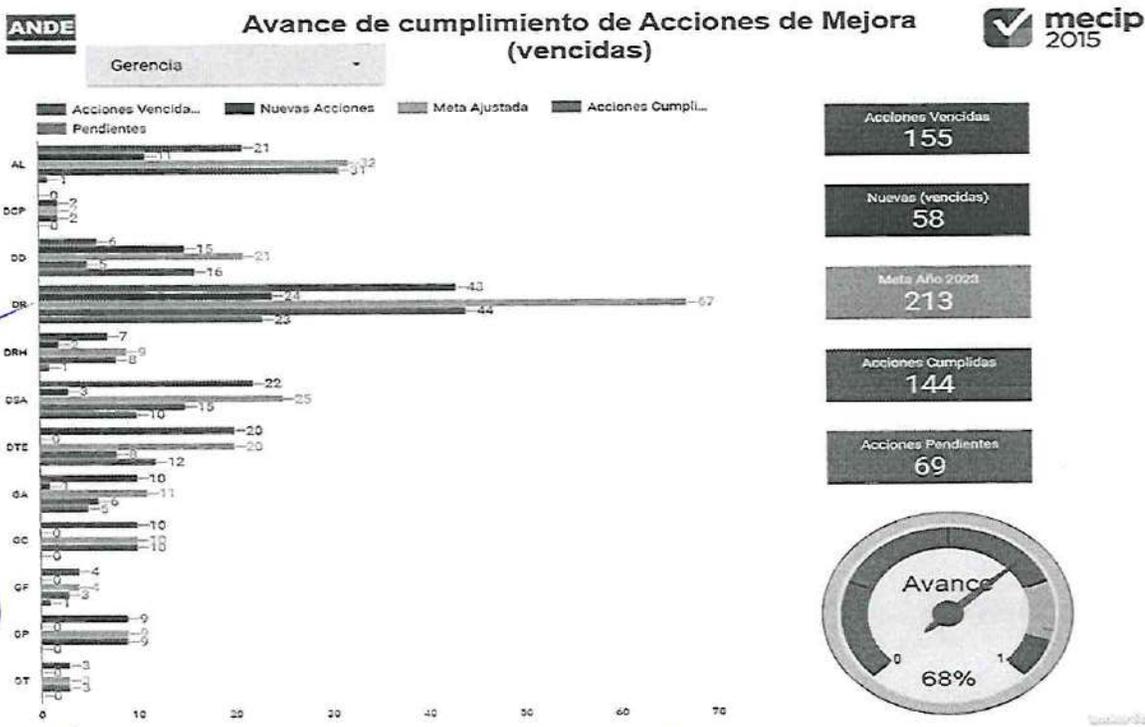
HOJAS FOLIADAS: 50

ACTUALIZACIÓN: 00

En la **PCI-01** se detallan los pasos secuenciales a efectos de elaborar Planes de Mejoramiento Institucionales, Planes de Mejoramiento Funcionales, Planes de Mejoramiento Individuales y Solicitudes de Acciones Correctivas, de Mejora y de Innovación (**SAC/SAM/SAI**).

En ambos casos, tanto en los Planes de Mejoramiento como en las **SAC/SAM/SAI** la **PCI-01** contempla lo relacionado a evaluar la eficacia de cada acción cumplida. Al respecto, a efectos de detallar con mayor precisión los pasos a seguir, se elaboró un Instructivo de Trabajo, a nivel de protocolo de manera a describir específicamente y en forma secuencial el método para poder determinar si las acciones cumplidas fueron o no eficaces, el mismo tiene un formulario que ayuda con el análisis respectivo.

De un total de 213 acciones de mejora pendientes fueron cumplidas 144 acciones, quedando pendientes 69 acciones, lo que representa una disminución del 68%, esto denota el nivel de cumplimiento de las acciones de mejora derivadas de los Informes de Auditoría, quedando un porcentaje menor de 32% para el cumplimiento en el ejercicio 2024.



Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

[Handwritten signatures and initials in blue ink are present over the bottom half of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.]

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:51

ACTUALIZACIÓN: 00

Señalamos que muchas acciones pendientes de cumplimiento están afectadas por factores limitantes relacionadas con el desarrollo de nuevas tecnologías y en otros casos son acciones que no son aplicables por el tiempo transcurrido y los cambios naturales del contexto.

En lo que respecta a las SAC/SAM/SAI fueron elaboradas en el ejercicio 2023, 127 SAC/SAM y 30 SAI en todas las Gerencias y Direcciones de la Institución. Las mismas fueron elaboradas siguiendo la secuencia de pasos de la PCI-01 y el formulario aprobado para el efecto.

Señalamos que las SAC/SAM/SAI son impulsadas por los propios funcionarios como iniciativas de mejoras conducentes a mejorar los índices de calidad en todos los procesos de la Institución.

Las Oficinas de Coordinación de todas las Gerencias, Direcciones y Unidades Equivalentes son las responsables de aprobar y hacer el debido seguimiento de cumplimiento de las acciones hasta llegar al momento de evaluar la eficacia de las mismas.

La Auditoría Interna desarrolló un software denominado Sistema Implementador de Solicitudes de Acciones (SISA) a efectos de administrar con tecnología y con mayor efectividad las Solicitudes de Acciones Correctivas, de Mejora y de Innovación en todos los procesos de la ANDE, el mismo genera alertas a los correos electrónicos de cada funcionario cuando vencen las acciones.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

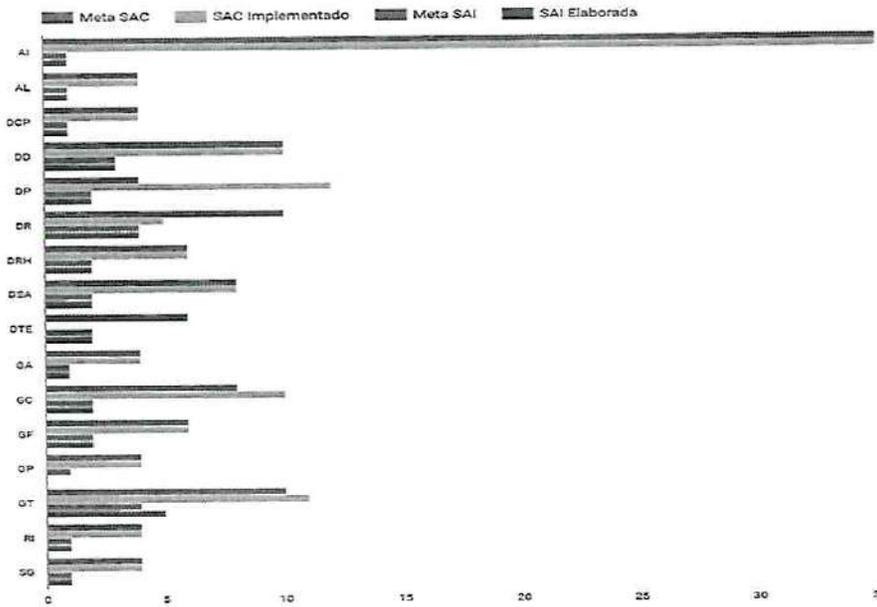
PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:52

ACTUALIZACIÓN: 00

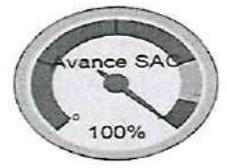


SAC/SAM/SAI - Año 2023



Meta SAC: 127 | SAC Implementado: 127

SAC Pendiente: 0



Meta SAI: 30 | SAI Elaboradas: 30

SAI Pendiente: 0



Así mismo, al cierre del año se avanzó en evaluar la eficacia de las acciones de las SAC/SAM/SAI de las resultas de la misma fueron definidas más de 140 acciones como eficaces relacionadas con las SAC/SAM/SAI elaboradas del año 2023 y de años anteriores.

De igual forma, fueron definidas como eficaz, 75 acciones derivadas de los Planes de Mejoramiento relacionados con Informes de Auditoría Interna.

La Institución elaboró varios Planes de Mejoramiento relacionadas al Sistema de Control Interno, las acciones de las mismas fueron cumplidas en alto grado, incluso muchas fueron cumplidas antes del vencimiento previsto, otras están en proceso de cumplimiento.

Se obtuvo un reconocimiento especial de la Contraloría General de la República y la Auditoría General del Poder Ejecutivo por el nivel de esfuerzo en la implementación del SCI.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink covering the bottom half of the page]

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:53

ACTUALIZACIÓN: 00

Retroalimentación de la ciudadanía por las mejoras en el servicio

Publicaciones en Redes Sociales

Carli LB @carlita... · 22 feb. 23 : Realmente unos héroes trabajando en medio de la tormenta! Lo bueno siempre hay que resaltar y reconocer Cracks! @ANDEOficial



1 Me gusta

Argelandro @alefabricoste1 · Seguir

Felicitaciones @ANDEOficial por el trabajo realizado en la zona de Santa Rita y alrededores. Después de una tormenta épica y caída de más de 250 columnas, transformadores y líneas, en poco más de 24 horas han restaurado el servicio eléctrico en la zona. Las cosas buenas se dicen!

7:17 · 05 oct. 23 · 80 Visualizaciones

1 Republicar 3 Me gusta

Jorgelina Góm... @Yoryi123 · Seguir

En respuesta a @ANDEOficial Ya se restableció el servicio. Hay trabajo de podas de árboles en la zona. Gracias por la pronta respuesta. Excelente servicio de la ANDE! las cosas buenas hay que destacar.

8:56 · 18 mar. 23 · 130 Visualizaciones

1 Me gusta

ANDE Página... · 18 mar. 23 : En respuesta a @Yoryi123

Jorgelina. Gracias por el reporte. A las órdenes.

Osmer Nelson... @Osmer_Duarte · Seguir

También corresponde que las cosas buenas se resalten, la @ANDEOficial recibio y contestó el reclamo en esta plataforma y en su App, a esta hora solucionado, gracias

14:56 · 28 oct. 23 · 57 Visualizaciones

ANDE Página... · 28 oct. 23 : En respuesta a @Osmer_Duarte

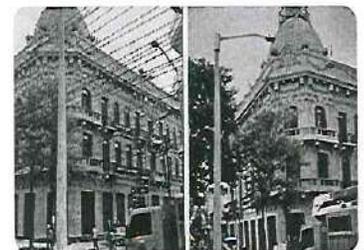
Gracias Osmer, estamos atentos.

Carlos @ccorte... · 25 abr. 23 : Excelente servicio de @ANDEOficial en menos d riña hora cambió el transformador de casa .. las cosas buenas hay que publicarlas



1 Me gusta

Carlos Fernández... · 18 nov. 23 : Hay un antes y un después en la calle Palma. Las cosas buenas hay que aplaudir. Ahora el Palacio Alegre despliega toda su belleza. Felicitaciones a @ANDEOficial y a su Pdte. @FelixSosaPy



34 193 1.1K 75.3K

Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page, including the word 'Copias:' and various scribbles.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:54

ACTUALIZACIÓN: 00

 **Saúl Estigarribia** @gauchex Seguir

Lo bueno que se hace hay que felicitar. Quisiera agradecer a la @ANDEOficial por haber acudido y solucionado el reclamo que hice vía app. Ahora ya funciona el alumbrado y nos sentimos seguros. Está muy buena la aplicación! 🙌

22:14 · 17 ene. 23 desde Central, Paraguay · 108 Visualizaciones

2 Republicaciones 3 Me gusta

 **Carlos G** @grenillo Seguir

Hoy me toca felicitar a la @ANDEOficial, realice el reclamo a través de la App a la mañana y en unas horas llegaron con muy buena predisposición y actitud a solucionar el problema 🙌🙌🙌

16:16 · 24 mar. 23 · 54 Visualizaciones

 **Santi Carneri T...** @SantiCarneri Seguir

Volvió la luz a casi todo el centro.

Gracias, laburantes de la @ANDEOficial

No quisiera ser yo el que sube a tocar esos cables y menos en medio de este calor.

23:55 · 16 dic. 23 desde Asuncion, Paraguay · 3,453 Visualizaciones

8 Republicaciones 1 Cita

45 Me gusta

 **Alejandro Luis B...** · 16 nov. 23

Muchas veces nos quejamos, pero a veces también hay que reconocer y valorar

Hay un enorme trabajo que todos los días y en todo el país los técnicos de la @ANDEOficial realizan incluso exponiendo sus vidas

Son personas como nosotros, con familias que los esperan

Gracias!!



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:55

ACTUALIZACIÓN: 00

En los últimos tiempos se identificaron varias publicaciones de ciudadanos en las redes sociales, manifestando su conformidad con el servicio de la ANDE.

Con respeto a las resultados de la encuesta del CIER, realizada a la ANDE, se destaca que el Índice de Aprobación del Cliente (IAC) subió de 60,6 a 62,7 del periodo 2022 al 2023, así mismo los indicadores relacionados con el Suministro de Energía también presentaron mejoras según el siguiente detalle;

Suministro de Energía sin interrupción; subió de 70,7 en el 2022 a 72,3 en el año 2023
Suministro de Energía sin variación de voltaje; subió de 58,3 en el 2022 a 63,0 en el año 2023.

Rapidez en la reanudación de la energía cuando falla: subió de 51 en el año 2021 a 56,8 en el año 2023.

Debilidad

Quedaron pendientes de cumplimiento al cierre del ejercicio, 69 (sesenta y nueve) acciones derivadas de Planes de Mejoramiento relacionados a los Informes de Auditoría Interna.

Estado de las acciones de las revisiones por el CCI previas:

Esta es la cuarta revisión por el CCI, se han realizado socializaciones y capacitaciones relacionadas a la implementación de la PCI-01 "Mejora Continua de Procesos", fueron realizadas en el año 2023 en total más de 200 evaluaciones de eficacia de las acciones de mejora o correctivas, se tiene proyectado seguir con los análisis de eficacias en el ejercicio 2024 a efectos de contribuir de manera eficaz con el logro de objetivos estratégicos.

Instrucción de Mejora Continua

Monitorear en forma precisa el debido seguimiento en la elaboración de los Planes de Mejoramiento. Solicitar a los Directivos responsables, el cumplimiento en la elaboración de los Planes de Mejoramiento que afectan a sus unidades administrativas dependientes.

Impulsar masivamente el análisis de la eficacia de las acciones correctivas y de mejora definidas.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el Sector Eléctrico Regional con Responsabilidad Socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

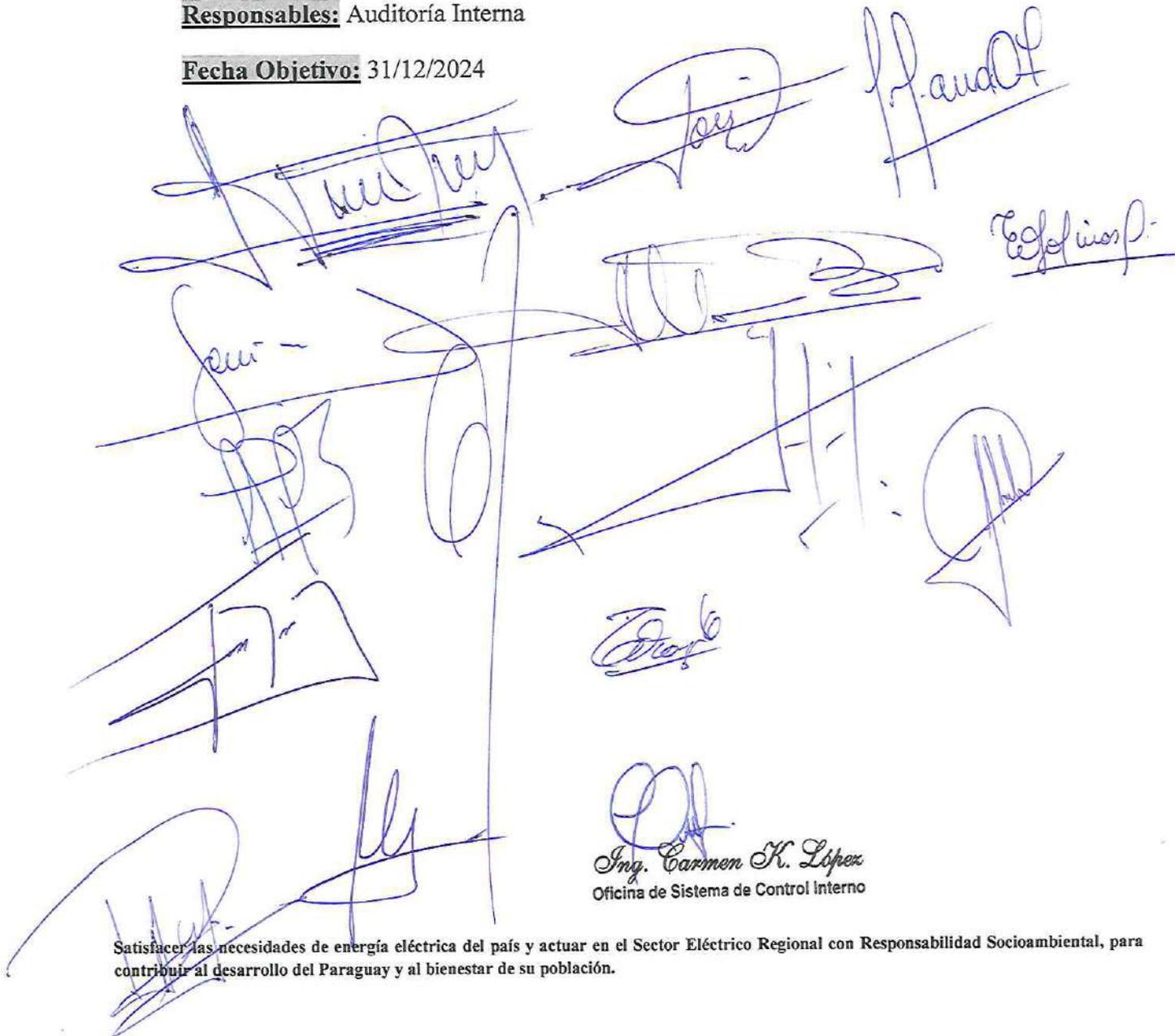
COMPONENTE:	CONTROL PARA LA MEJORA	CÓDIGO: N/A
PRINCIPIO:	ANÁLISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	HOJAS FOLIADAS: 56
		ACTUALIZACIÓN: 00

Seguir impulsando el cumplimiento del 100% de las acciones de mejora señaladas en los Planes de Mejoramiento del Sistema de Control Interno y en las SAC/SAM/SAI.

Proseguir con las gestiones conducentes al cumplimiento de las acciones de mejora pendientes y focalizar la gestión en la medición permanente y precisa de estos a efectos de que sucedan las mejoras reales en los procesos de la Institución.

Responsables: Auditoría Interna

Fecha Objetivo: 31/12/2024



Iny. Carmen K. López
Oficina de Sistema de Control Interno